

CONTENIDO	Pág.
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
III. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS.....	4
1.-Propósito.....	4
2.-Alcance.....	4
3.-Filosofía.....	5
4.-Misión.....	5
5.-Visión.....	6
6.-Valores.....	6
IV. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES.....	7
V. PROCESOS Y FUNCIONES	11
VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	14
VII. CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS.....	16
VIII. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y DIAGRAMAS DE PROCESOS DEL ÁREA DE TRANSPORTE	18

		
<small>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020</small>	<small>REVISIÓN CADA SEIS MESES</small>	VIALIDAD Y TRANSPORTE

IX. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y DIAGRAMAS DE PROCESOS DEL ÁREA DE VIALIDAD	31
X. REFERENCIAS.....	56
XI. SIMBOLOGÍA.....	58
XII. MARCO NORMATIVO.....	59
XIII. OFICIO DE LIBERACIÓN.....	60
XIV. CONTROL DE REVISIONES.....	61



<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020</p>	<p>REVISIÓN CADA SEIS MESES</p>	<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>
---	---------------------------------	------------------------------

I. INTRODUCCIÓN

El marco jurídico que norma el actuar de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil, en materia de tránsito y transporte público de jurisdicción municipal, y por ende el de la Subdirección de Vialidad y Transporte Público Municipal, se encuentran contenidas en los siguientes ordenamientos legales:

1. Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande;
2. Reglamento de Tránsito para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato;
3. Reglamento de Transporte para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.
4. Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato y sus municipios;

II. OBJETIVO GENERAL

Planificar y regular la movilidad de personas, bienes y mercancías en el municipio, garantizando las condiciones y derechos para su desplazamiento por los centros de población y las vías públicas, así como regular la prestación del servicio público de transporte de personas en ruta fija en las modalidades de urbano y suburbano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Asegurar la optimización de las condiciones del tránsito terrestre de vehículos, controlando y regulando la red vial del Municipio, mediante patrullaje constante haciendo cumplir las disposiciones legales en materia de vialidad lo cual permitirá a la ciudadanía un desplazamiento

 <p>REALIZO</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</p> <p>APASEO EL GRANDE, GTO.</p>	 <p>REVISO</p> <p>AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO.</p>	 <p>AUTORIZA</p> <p>AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO.</p>	<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020</p>		<p>REVISIÓN CADA SEMANA</p>	<p>Página - 3 - de 60</p>

permanente y seguro, otorgando los servicios que establece la ley de manera eficaz y oportuna.

- ❖ Planear, organizar, dirigir y regular el servicio público de transporte de personas, dentro de los límites territoriales del Municipio, garantizando el desplazamiento de sus habitantes en forma segura y confiable;

- ❖ Dirigir y controlar la circulación vehicular y peatonal en el municipio

- ❖ Garantizar la fluidez del tránsito

- ❖ Aumentar la seguridad vial.

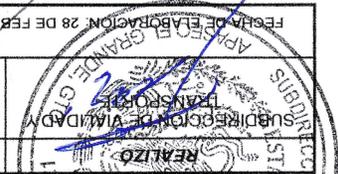
III. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

PROPÓSITO

Preservar la vida y el patrimonio de las personas aplicando las normas establecidas en la normatividad reglamentaria municipal y la legislación estatal en materia de tránsito y transporte, regulando de forma segura el tránsito vehicular y peatonal en las vías públicas, así como vigilando que el servicio público de transporte se preste a la ciudadanía en condiciones confiables y de costo accesible, procurando que la atención de trámites a la población en general en nuestras unidades administrativas se brinde cuidando siempre que sea en términos de excelencia.

ALCANCE

La Subdirección de Vialidad y Transporte tiene nexos y comunicación muy cercanos e importantes con las áreas de Policía Municipal, Dirección del Delito, Servicios

<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>			
------------------------------	--	---	--

Municipales, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Tesorería, Protección Civil, Contraloría Municipal y Comunicación Social.

FILOSOFIA

Crear una cultura vial en la ciudadanía y propiciar el uso frecuente del transporte público, mejorando las condiciones de seguridad y accesibilidad universal al servicio.

MISIÓN

Diseñar y ejecutar proyectos que contengan acciones para mejorar la movilidad de las personas, bienes y mercancías en las vías y vialidades del municipio, brindando los servicios de tránsito y transporte por parte de la Subdirección en acato permanente de la normatividad de la materia, resguardando la seguridad de la ciudadanía y garantizando su acceso a un sistema de transporte público seguro, eficiente y de costo accesible.

VISION

Ser una dependencia con un elevado nivel de credibilidad ante la sociedad, brindando siempre un trato humano y sensible, cumpliendo con las necesidades de la población en materia de tránsito y transporte, de tal forma que proveamos de forma permanente y continua un servicio de calidad y eficiente a la ciudadanía.

VALORES

Honestidad

Las funciones y actividades de todo el personal, operativo y administrativo, que conforma la Subdirección de Vialidad y Transporte, deben estar siempre y permanentemente revestidos de honestidad y honorabilidad, apegando su actuar en beneficio de la población, cuidando que éste sea permanente y estrictamente apegado a legislación de la materia.

<p>REALIZÓ SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>REVISÓ OFICINA MAYOR</p>	<p>REVISÓ C. MOISES GARCÍA PRESIDENTE APASEO EL GRANDE, GTO.</p>	<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2021</p>		<p>REVISIÓN CADUCAR EL MES DE</p>	

Empatía

Manifiestar siempre nuestra empatía con el usuario o ciudadano, pensar como ellos con la finalidad de elevar nuestra calidad en el servicio.

Sencillez

Nuestro trato a los ciudadanos debe ser siempre en términos de sencillez, sin llegar nunca a una actitud prepotente, debemos cuidar que nuestra actitud y lenguaje sea apropiado.

Legalidad

Nuestro actuar, tanto en el área operativa como en el área administrativa debe estar sujeta en todo momento a los preceptos vertidos en la normatividad de la materia, tanto en materia de tránsito como en materia de transporte público, sustentando siempre el principio de Legalidad.

Compromiso

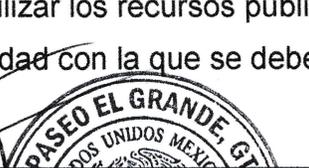
Para llegar al cumplimiento total de las metas y objetivos de la Subdirección de Vialidad y Transporte, nuestro personal debe de estar altamente comprometido para el cumplimiento de estos.

Eficiencia

Un buen sistema de trabajo está conformado en hacer las cosas a tiempo y sin errores, esto nos llevara a brindar un mejor servicio al usuario

Responsabilidad

Cumplir con los compromisos adquiridos y utilizar los recursos públicos para lo que fueron destinados es parte de la responsabilidad con la que se debe de contar.

			
<p>REALIZÓ</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>REVISÓ</p> <p>OFICIALÍA MAYOR</p> <p>APASEO EL GRANDE, GTO.</p>	<p>REVISIÓN</p> <p>AYUNTAMIENTO</p> <p>APASEO EL GRANDE, GTO.</p>	<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>

IV. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

Conforme al artículo 65 del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, a la Subdirección de Vialidad y Transporte le competen las funciones siguientes.

- I. Vigilar el cumplimiento y la aplicación del Reglamento de Tránsito y el Reglamento de Transporte Público Municipal, y demás aplicables en la materia, respetando en todo momento los derechos humanos de los ciudadanos.
- II. Planear, organizar, dirigir y regular el servicio público de transporte de personas, dentro de los límites territoriales del Municipio;
- III. Planear, organizar, dirigir, regular y controlar el tránsito, en concurrencia con las demás áreas y autoridades competentes en la materia;
- IV. Implementar Programas de Educación Vial; y,
- V. Las demás que le confieran las Leyes, Reglamentos Municipales, el Ayuntamiento, el Presidente Municipal y el Director de Seguridad Pública, Vialidad, Transporte y Protección Civil en el uso de sus funciones.

El Reglamento de Tránsito para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, en su artículo 3, señala las siguientes atribuciones para la Subdirección de Tránsito y Transporte:

- I. Conocer y resolver sobre la problemática de tránsito y vialidad;
- II. Coadyuvar con las autoridades federales en la ejecución de planes y programas de seguridad vial;
- III. Implementar programas preventivos y correctivos en materia de seguridad vial;

REALIZÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020	REVISIÓN CADA SEIS MESES	VIALIDAD Y TRANSPORTE
SÚBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL			

- IV. Regular y controlar el tráfico vehicular y peatonal por medio de señalamientos y dispositivos de control del tránsito, así como auxiliarse de los avances tecnológicos para tales fines; por lo que le compete en forma exclusiva determinar la ubicación y características de señalamientos, topes, boyas y demás dispositivos para el control del tránsito y la vialidad;
- V. Implementar programas permanentes de Educación Vial, que coadyuven eficazmente en el logro del objetivo previsto en el artículo primero de este reglamento.
- VI. Procurar la participación ciudadana en la realización de acciones o programas encaminados a controlar el tránsito en zonas o vialidades determinadas, en la forma y términos que determine la Dirección General;
- VII. Elaborar estadísticas de los accidentes de tránsito, considerando las causas, pérdidas económicas, lesiones y otros factores que se estimen de interés; con la finalidad de identificar las vías y áreas conflictivas e implementar las medidas de solución;
- VIII. Determinar las áreas donde se permita el estacionamiento en la vía pública, estableciendo en su caso, horarios para su uso, restricciones, y tolerancias mediante los señalamientos correspondientes
- IX. Determinar los sistemas de control de estacionamientos que mejor apoyen el control vehicular, incluidos los dispositivos electrónicos y parquímetros.
- X. Detener y dejar a disposición de la autoridad competente a las personas, vehículos u objetos involucrados en hechos de tránsito de los que se deduzca probable responsabilidad, en los términos de las disposiciones legales aplicables;
- XI. Los vehículos detenidos por el motivo a que se refiere el párrafo anterior serán depositados en los lugares autorizados por la Subdirección

<p>REALIZÓ</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>REVISÓ</p> <p>OFICINA MAYOR DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>APROBÓ</p> <p>SECRETARÍA DE GOBIERNO</p>	<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020</p>		<p>REVISIÓN: 01</p>	<p>Página - 8 - de 60</p>

- XII. Establecer los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones;
- XIII. Resolver sobre los estudios de impacto vial que prevean los ordenamientos legales, estableciendo en su caso, las condiciones a que se sujetarán los interesados para mitigar los problemas del tránsito que pudieran generarse;
- XIV. Emitir autorizaciones y permisos, que se señalen en el presente reglamento
- XV. Las demás que le establezcan otros ordenamientos legales y las que le asigne la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte.

La Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato y sus municipios establece en su artículo 31 que “son autoridades municipales en materia de movilidad y transporte”, las siguientes:

- I. Los ayuntamientos;
- II. Los presidentes municipales; y
- III. Las dependencias u organismos municipales encargados de la movilidad.

También señala este ordenamiento legal, que la prestación del servicio público de transporte urbano y suburbano en ruta fija es competencia de los ayuntamientos.

El reglamento de transporte para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, establece las siguientes facultades para el Director de Seguridad Pública, vialidad y Transporte, funciones que son realizadas por la Subdirección de Vialidad y Transporte.

- I. Elaborar y proponer al Presidente Municipal las políticas, planes y programas relativos al transporte de competencia municipal;
- II. Tramitar los procedimientos relativos al otorgamiento de las concesiones y permisos para la prestación del servicio de transporte de competencia municipal;

REALIZÓ	REVISÓ	1
SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	PRESIDENCIA MUNICIPAL	VIALIDAD Y TRANSPORTE
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2024	REVISIÓN CADUCIDAD: 12 MESES	

- III. Iniciar y tramitar los procedimientos de revocación, suspensión de concesiones o permisos, suspensión de unidades y rescate del servicio de transporte municipal, en los términos de la Ley de Tránsito y Transporte y el presente Reglamento;
- IV. Tramitar y autorizar la transmisión de concesiones de competencia municipal;
- V. Ejecutar la intervención del servicio público de transporte municipal, de conformidad con las determinaciones relativas del Presidente Municipal;
- VI. Ordenar la variación temporal del recorrido de una ruta, cuando resulte necesario por caso fortuito, fuerza mayor o por la ejecución de una obra;
- VII. Imponer las sanciones que le correspondan de acuerdo con lo establecido en este Reglamento.
- VIII. Realizar los estudios necesarios para proponer e implementar los sistemas de transporte, conceptos y sistemas de cobro que resulten más convenientes para las características urbanas y demográficas del municipio;
- IX. Registrar las asociaciones u organizaciones de concesionarios, así como aprobar los planes y programas tendientes a promover la mejoría en la prestación del servicio público de transporte en ruta fija.

 <p>REALIZÓ</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>	 <p>REVISÓ</p> <p>OFICIALÍA MAYOR</p>	 <p>APROBÓ</p> <p>PRESIDENCIA MUNICIPAL</p>	<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2021, APASEO EL GRANDE, GTO.</p>		<p>REVISIÓN CADA SEIS MESES</p>	<p></p>

V. PROCESOS Y RESPONSABILIDADES

Procesos en materia de tránsito:

- I. Dirigir el tránsito terrestre de vehículos en las vialidades y vías de comunicación con que cuenta el municipio vigilando la aplicación del reglamento.
- II. Implementar pláticas de educación vial en los diferentes planteles educativos del municipio para despertar desde temprana edad en los niños una cultura de respeto y orden en materia vial.
- III. Regular las actividades de carga y descarga que se realizan dentro del municipio garantizando el mantenimiento y la fluidez vial en las calles, en beneficio de la población.
- IV. Otorgar constancias de no infracción de tarjetas de circulación, placas y licencias de conducir al público solicitante.
- V. Servicios Escolares consistente en que los Oficiales de tránsito realizar el servicio de la vialidad a las afueras de las escuelas en los horarios de entradas y salidas de los alumnos.
- VI. Abanderamientos para dar protección vial en lugares donde se desarrollan trabajos de obra pública en el municipio.
- VII. Atender reportes de accidentes viales cuando estos ocurran en vialidades de jurisdicción municipal;

Procesos en materia de transporte público:

- I. Anuencia de alta y bajas de unidades del servicio público de transporte;
- II. Autorización de Prórroga de vida útil a unidades del servicio público de transporte;
- III. Otorgamiento de permiso Extraordinario para eventos especiales;
- IV. Otorgamiento de Permiso Eventual de Transporte Público;
- V. Autorización de pago de Retiro anual de concesión del servicio público

REALIZÓ			
SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	OFICIAL MAYOR	PRESIDENTE MUNICIPAL	VIALIDAD Y TRANSPORTE
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		REVISIÓN CADUCIDAD	

- de transporte;
- VI. Revisión física y mecánica de las unidades del servicio público de transporte;
- VII. Trámite de concesiones del servicio público de transporte;
- VIII. Trámite de autorización de extensión de ruta del servicio público de transporte;
- IX. Trámite de autorización de tarifas del servicio público de transporte;
- X. Trámite de cesión de derechos de concesiones del servicio público de transporte;
- XI. Constancia de despintado de unidades del servicio público de transporte.

Responsabilidades:

I.- Aplicar acciones tendientes a reducir la tasa de accidentes en el municipio, mediante aplicación de operativos especiales y vigilancia general y permanente;

II.- Mantener el orden vial en las vialidades de los centros de población existentes en el municipio, así como en las vías de comunicación de jurisdicción municipal que los conectan;

III.- Instalar y cuidar que se proporcione el mantenimiento adecuado a la señalética horizontal y vertical en las vialidades de los diferentes centros de población del municipio así como de aquellas vías de comunicación que los conectan entre si y que sean de jurisdicción municipal;

IV.- Crear conciencia vial en los conductores de motocicletas para el uso de casco protector y así disminuir la posibilidad de sufrir daños físicos graves en caso de accidentes;

V.- Realizar operativos de detección de ingesta de alcohol a los conductores del servicio privado (particulares), así como a los conductores del servicio público de transporte para reducir el índice de accidentes por su consumo;

 <p>REALIZÓ</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>	 <p>OFICIALIA MAYOR</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>2020-2021</p>	 <p>AYUNTAMIENTO</p> <p>APASEO EL GRANDE, GTO.</p> <p>RESIDENCIA MUNICIPAL</p>	<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020</p>		<p>REVISÓ</p>	<p>Página - 12 - de 60</p>

VI.- Servicios de seguridad vial en centros educativos del municipio, mediante la asignación de personal de a las afueras de las escuelas en los horarios de entradas y salidas de los alumnos;

VII.- Vigilar que el servicio público de transporte de competencia municipal se preste conforme a los derroteros, horarios y tarifas autorizadas;

VIII.- Vigilar que el servicio público de transporte se preste en vehículos que reúnan condiciones de seguridad e higiene suficientes para garantizar el buen servicio a la ciudadanía;

IX.- Vigilar que el servicio público de transporte de competencia municipal tenga cobertura a todas las localidades y comunidades del municipio;

X.- Vigilar que las bases y paradas de autobuses en la vía pública cuenten con la señalética horizontal y vertical suficientes y en buen estado;

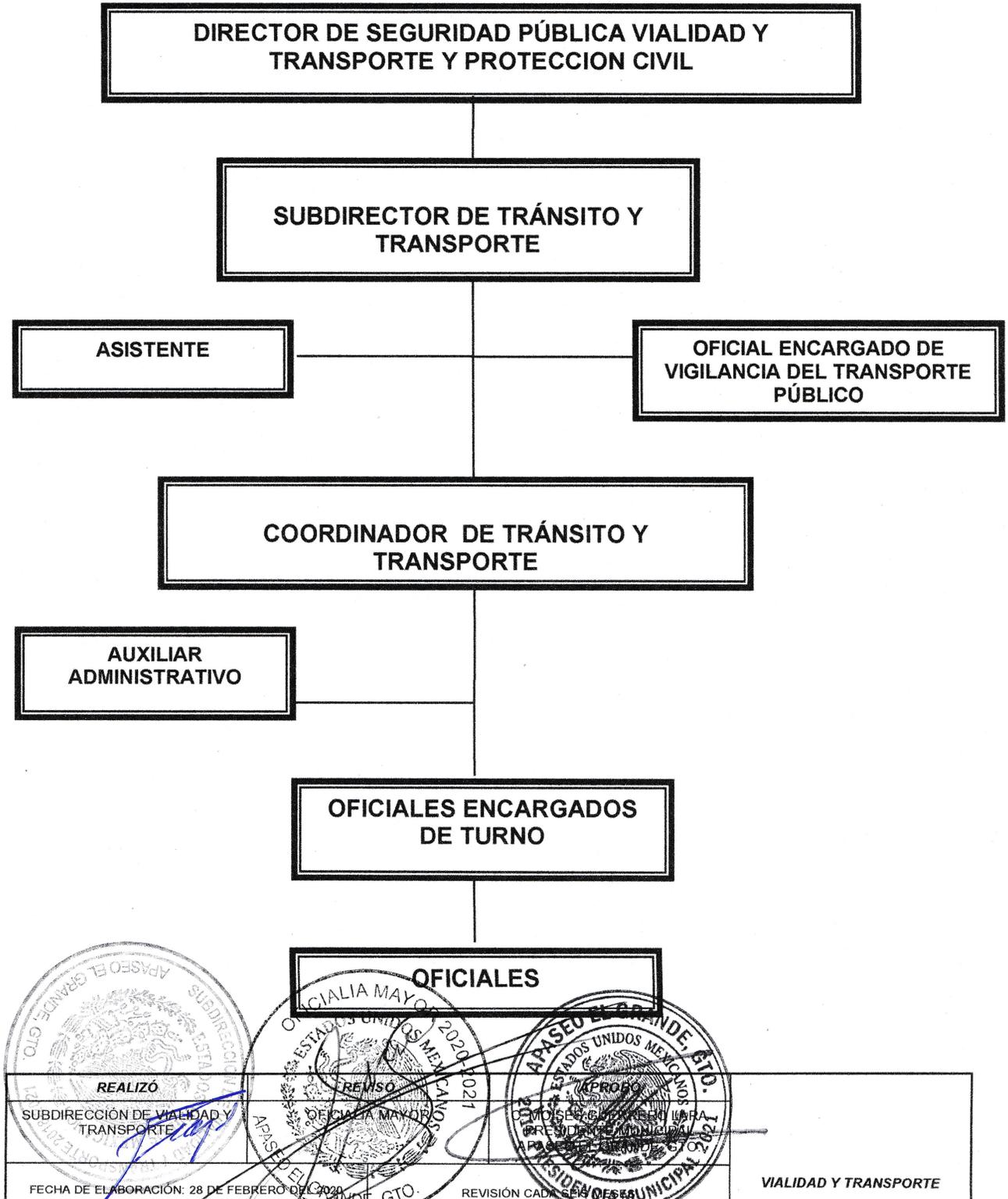
XI.- Vigilar que las bases y paradas de autobuses en la vía pública no sean invadidas por vehículos del servicio privado y sean respetadas para efectuar las maniobras de ascenso y descenso por los vehículos del servicio público de transporte;

XII.- Dar respuesta a todas las solicitudes que en materia de tránsito y transporte hagan llegar a la Subdirección, los ciudadanos, los prestadores del servicio público de transporte, las demás dependencias de la administración municipal y otras de carácter estatal o federal.

XIII.- Atender de manera personal y dar respuesta a todos los que acudan a la Subdirección a tratar asuntos relacionados con las funciones de tránsito y transporte público.

 <p>REALIZÓ SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>	 <p>REVISÓ OFICIALÍA MAYOR</p>	 <p>REVISIÓN AYUNTAMIENTO MUNICIPAL</p>	<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2021</p>		<p>REVISIÓN CADA SEIS MESES</p>	

VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



VII. CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS

Los procesos contenidos en este manual, se encuentran identificados a través de una codificación estructurada de la siguiente manera:

Un total de 7 caracteres los dos primeros hacen referencia al nombre del departamento o dirección DSPVT, seguido de un guión y un número consecutivo propio (001 hasta n).

Ejemplo:

VT -CT -01

Que significa:

Vialidad y Transporte –Comandante -Proceso No. 1

CLASIFICACIÓN DE LOS PUESTOS

PUESTO	CODIGO
Subdirector de Tránsito y transporte	ST
Comandante	CT
Auxiliar Administrativa	AA
Oficial encargado de turno	ET
Oficial	OT

 REALIZÓ SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	 REVISÓ OFICIA MAJOR	 APROBO PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		VIALIDAD Y TRANSPORTE

CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS CLAVES EN MATERIA DE TRÁNSITO

NOMBRE DEL PROCESO	CODIGO
◆ Supervisar las actividades diarias del área	VI-ST-001
◆ Permisos para cierre de calles	VI-CT-001
◆ Constancias de no infracción	VI-CT-002
◆ Elaboración de infracciones	VI-CT-003
◆ Convenio de accidentes	VI-CT-004
◆ Liberación de vehículos accidentados, abandonados y/o puestos a disposición	VI-CT-005
◆ Entrega de documentos infraccionados	VI-AA-001
◆ Elaboración de constancias de no infracción	VI-AA-002
◆ Recepción y contestación de documentos	VI-AA-003
◆ Elaboración de infracciones	VI-ET-001
◆ Elaboración de infracciones.	VI-OT-001

 REALIZÓ SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	 REVISÓ OFICIALIA MAYOR	 APROBÓ C. MOSES OSORIO ARAN PRESIDENTE MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, QTO.
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		REVISIÓN CADA SEIS MESES

**CODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS CLAVES EN MATERIA DE
TRANSPORTE PÚBLICO**

NOMBRE DEL PROCESO	CODIGO
• Anuencia de alta y baja de unidades del servicio público de transporte	TP-ST-001
• Autorización de Prórroga de vida útil a unidades del servicio público de transporte;	TP-ST-002
• Otorgamiento de permiso Extraordinario para eventos especiales;	TP-ST-003
• Otorgamiento de Permiso Eventual de Transporte Público;	TP-ST-004
• Autorización de pago de Refrendo anual de concesión del servicio público de transporte;	TP-ST-005
• Revisión física y mecánica de las unidades del servicio público de transporte;	TP-ST-006
• Trámite de concesiones del servicio público de transporte;	TP-ST-007
• Trámite de autorización de extensión de ruta del servicio público de transporte;	TP-ST-008
• Trámite de autorización de tarifas del servicio público de transporte;	TP-ST-009
• Trámite de cesión de derechos de concesiones del servicio público de transporte;	TP-ST-010
• Constancia de despintado de unidades del servicio público de transporte.	TP-ST-011

 REALIZÓ SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	 REVISÓ OFICIALIA MAYOR	 AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO. PRESIDENTE MUNICIPAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020	REVISIÓN CADA SEIS MESES	VIALIDAD Y TRANSPORTE

VIII. DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y DIAGRAMAS DE PROCESOS DEL ÁREA DE TRANSPORTE.

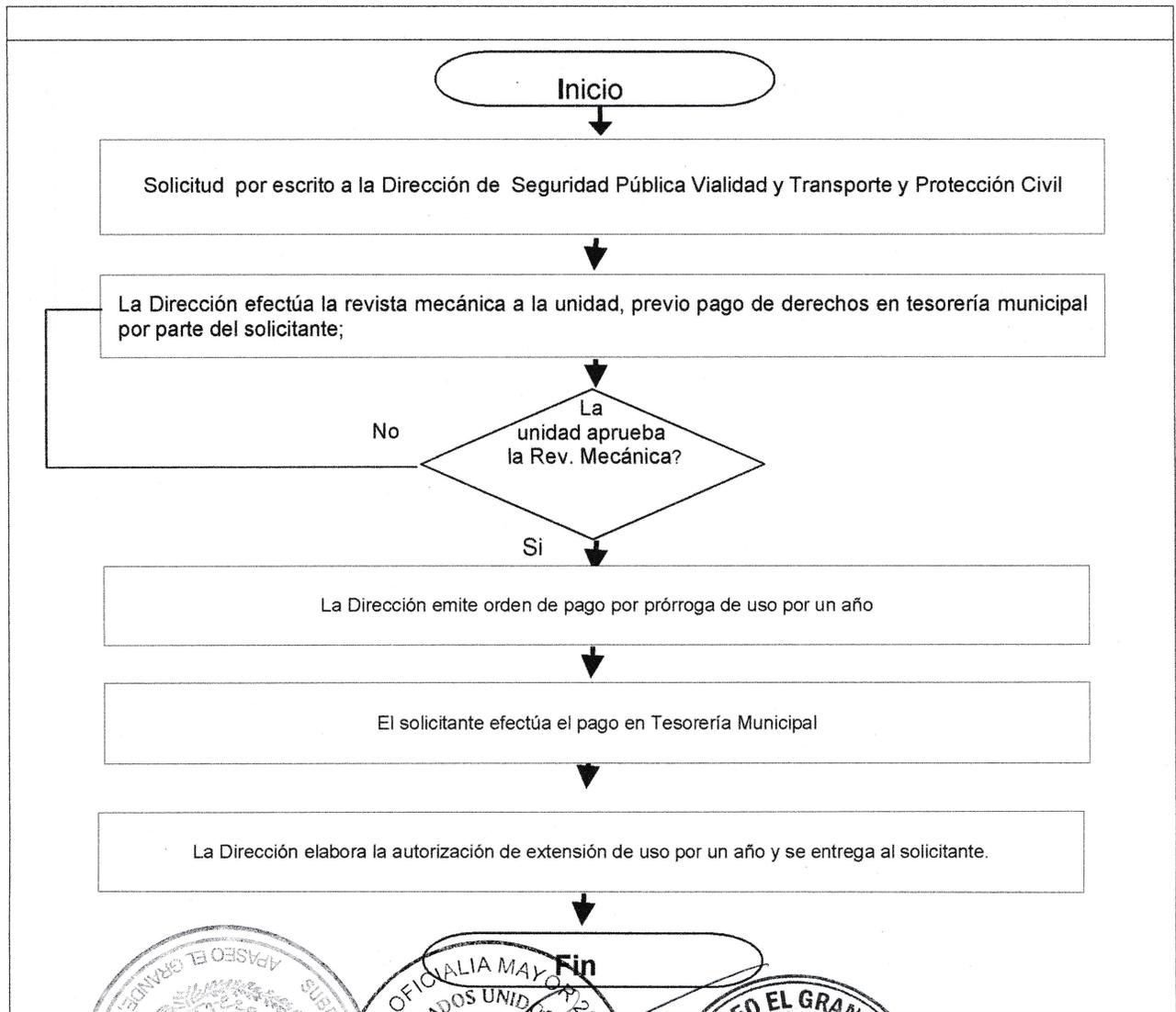
ÁREA:		Vialidad	
TÍTULO DEL PUESTO:		Subdirector de tránsito y transporte	
PROPOSITO GENERAL			
Planear y coordinar las acciones necesarias en materia de vialidad y transporte municipal para mantener la seguridad, la integridad, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos atendiendo los servicios viales y de transporte en sus diversas modalidades.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	Indistinta	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Licenciatura en áreas de ingeniería de tránsito, ingeniería de transporte, ingeniería civil, arquitectura o planeación urbana.		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	4 años
REQUISITOS	Acreditar conocimientos en materia de tránsito y transporte; Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, curp, último certificado de estudios y 2 fotografías tamaño infantil, carta de antecedentes penales		
ACTITUDES:	Facilidad de palabra, atención al ciudadano, empatía, manejo de personal, interacción, buena comunicación, trabajo bajo presión, manejo de conflicto, toma de decisiones, dinamismo, calidad en el servicio a ciudadanos.		
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el desempeño de los miembros de su equipo de trabajo y procurar su adecuado cumplimiento • Aplicar las medidas disciplinarias que estén establecida por incumplimientos de sus funciones. • Mantener el orden y la disciplina del personal a su mando. • Supervisar la correcta prestación del servicio público de transporte de competencia municipal. 			

 REALIZÓ SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	 REVISÓ OFICIALIA MAYOR	 APROBÓ CAMOSES GUERRERO PARA PRESIDENTE MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		REVISIÓN DE: CAMOSES GUERRERO

VIALIDAD Y TRANSPORTE

Página - 18 - de 60

DIAGRAMA DE PROCESO 2		TP-ST-002
Área:	Subdirección de Vialidad y Transporte	
Proceso:	Autorización de Prórroga de vida útil a unidades del servicio público de transporte	
Encargado:	Subdirector Vialidad y Transporte	
Objetivo:	Autorizar la extensión por un año la prestación del servicio público a las unidades que sobrepasen los 10 años de antigüedad	



Fin

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020. REVISIÓN CADA SEIS MESES.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

DIAGRAMA DE PROCESO 3		TP-ST-003
Área:	Subdirección de Vialidad y Transporte	
Proceso:	Permiso por servicio extraordinario	
Encargado:	Subdirector Vialidad y Transporte	
Objetivo:	Otorgar permiso para traslado de personas por única vez a los prestadores del servicio público de transporte de competencia municipal, en eventos religiosos, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra naturaleza que rebase de manera transitoria la capacidad del servicio público de transporte concesionado	

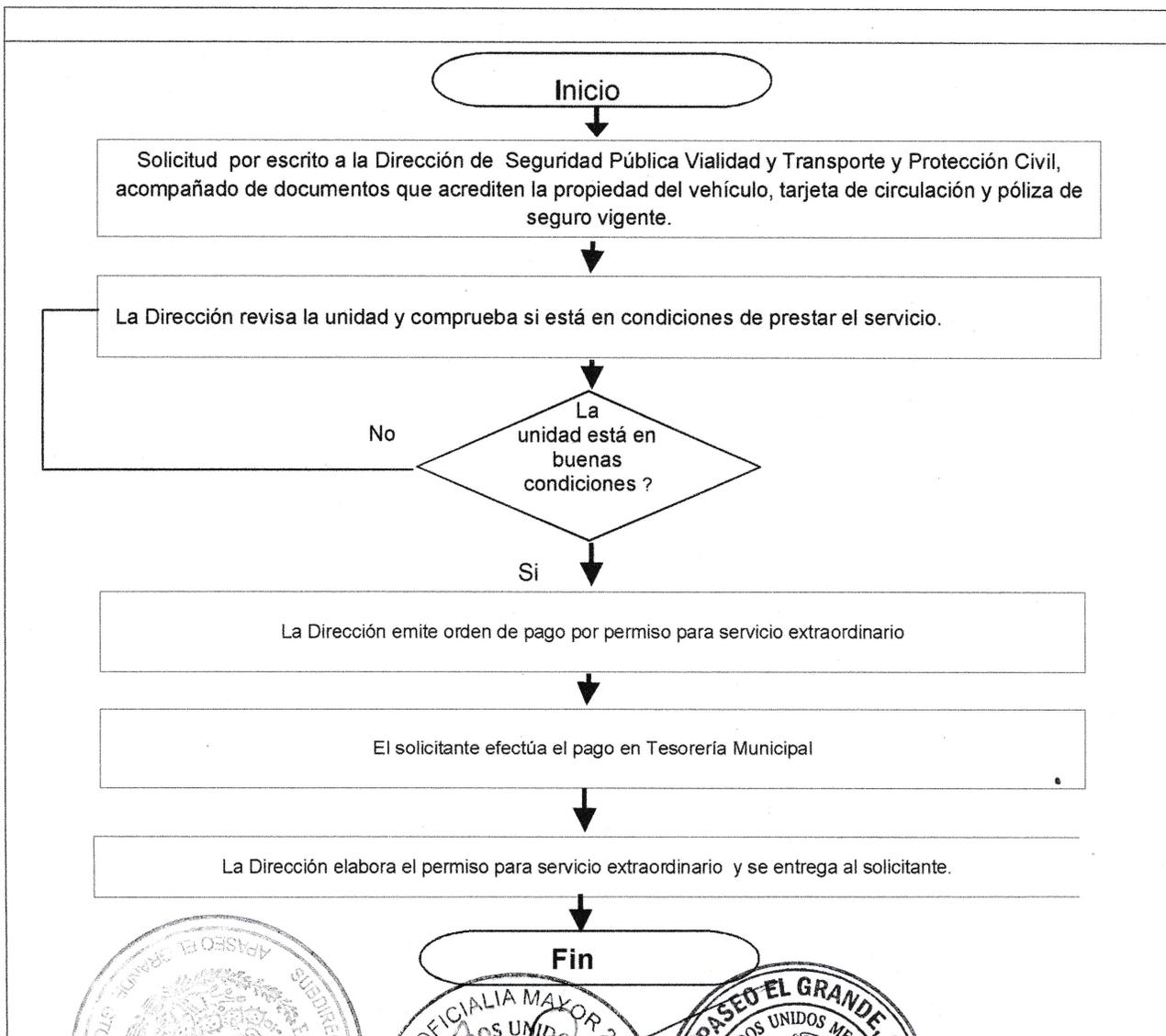
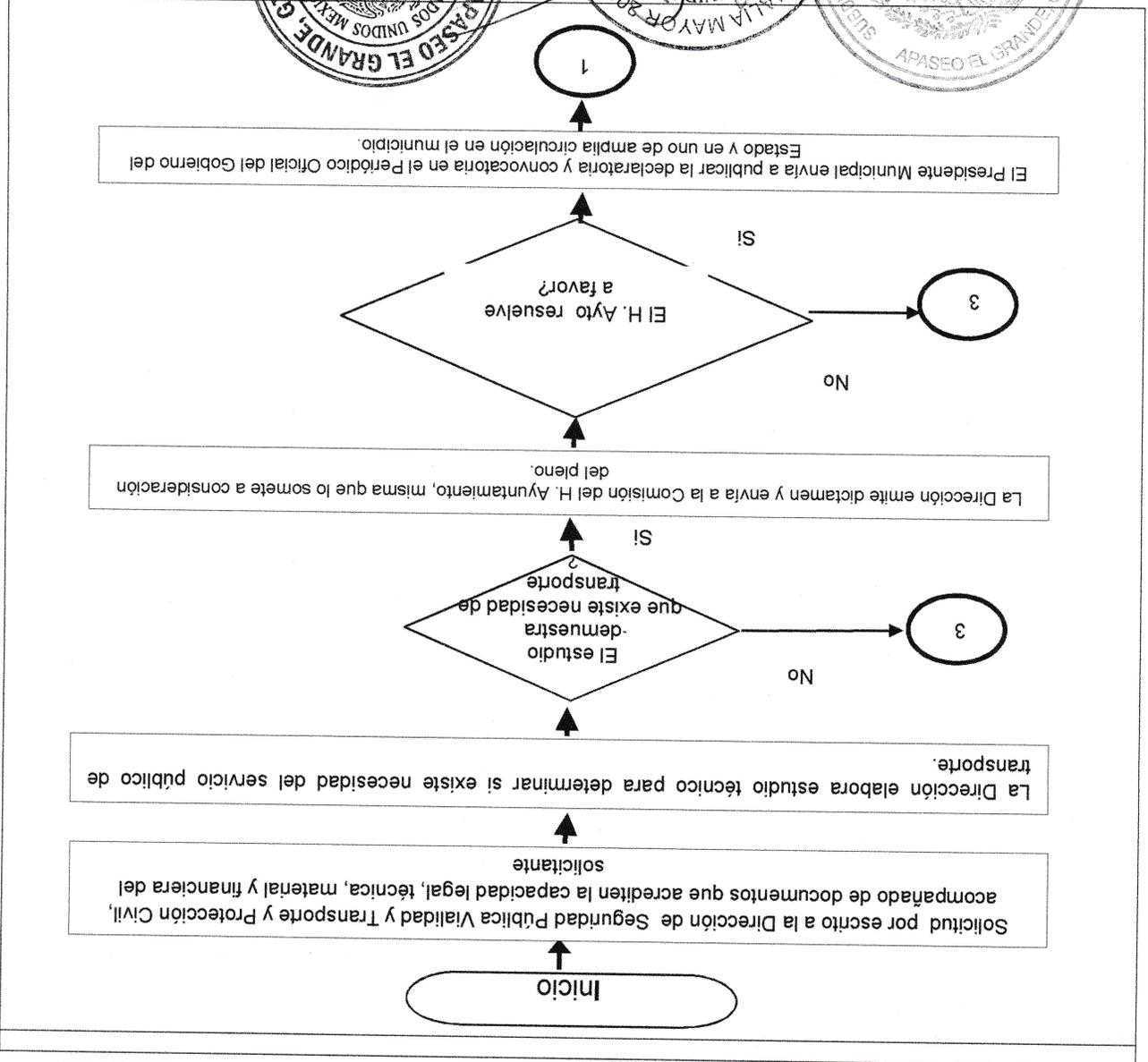


DIAGRAMA DE PROCESO 5	
Area:	Subdirección de Vialidad y Transporte
Proceso:	Trámite de otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte
Encargado:	Subdirector Vialidad y Transporte
Objetivo:	Llevar a cabo el procedimiento para el otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte de competencia municipal
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">TP-ST-005 (1)</div>	

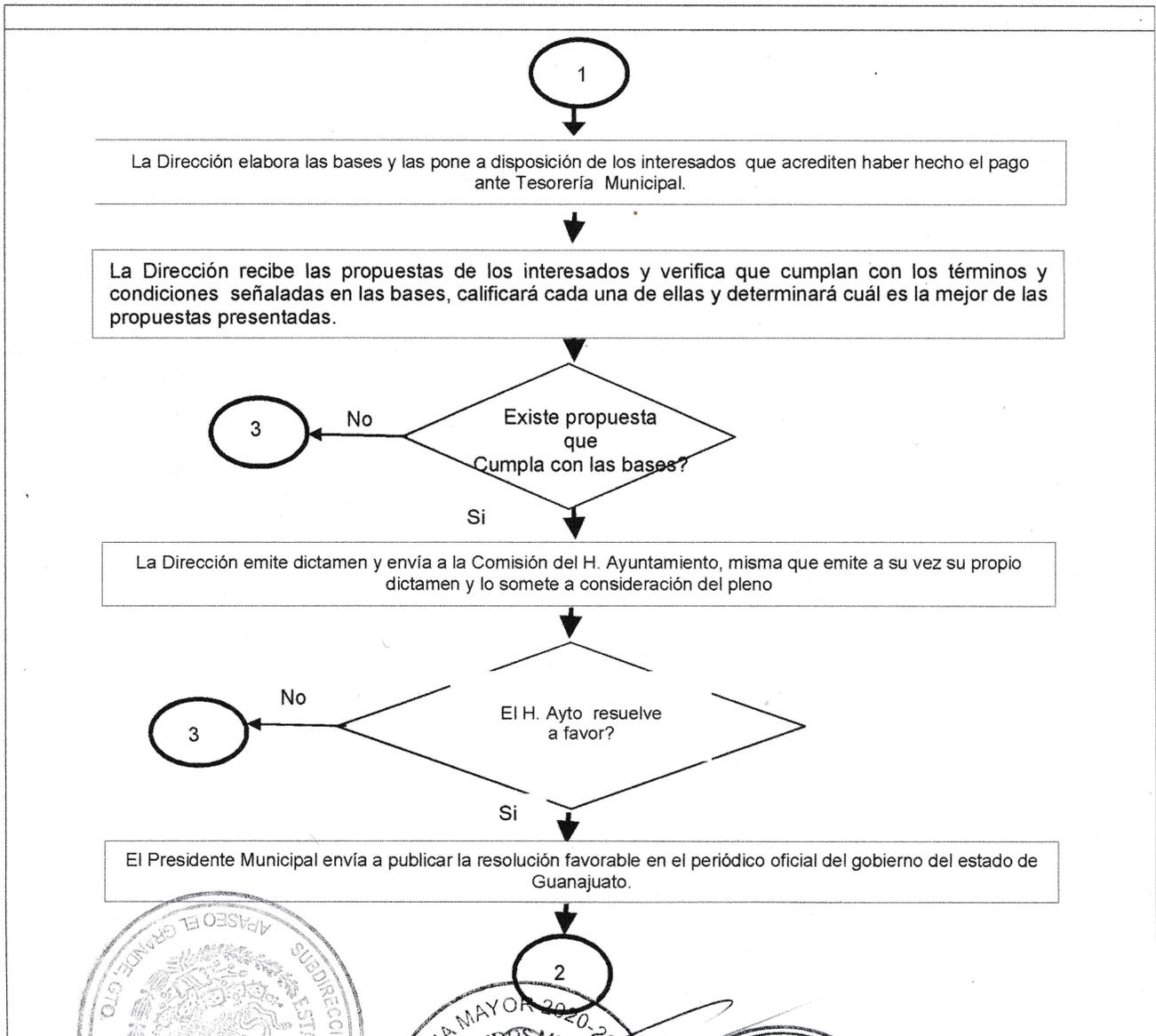


FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020
 REVISIÓN CADA SEIS MESES
 SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
 REALIZO: 
 OFICINA MAJOR DE REGISTRO Y FOLIO CLAVADO
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 APASEO EL GRANDE, GTO.
 C. MOISE...
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 APASEO EL GRANDE, GTO.

DIAGRAMA DE PROCESO 5

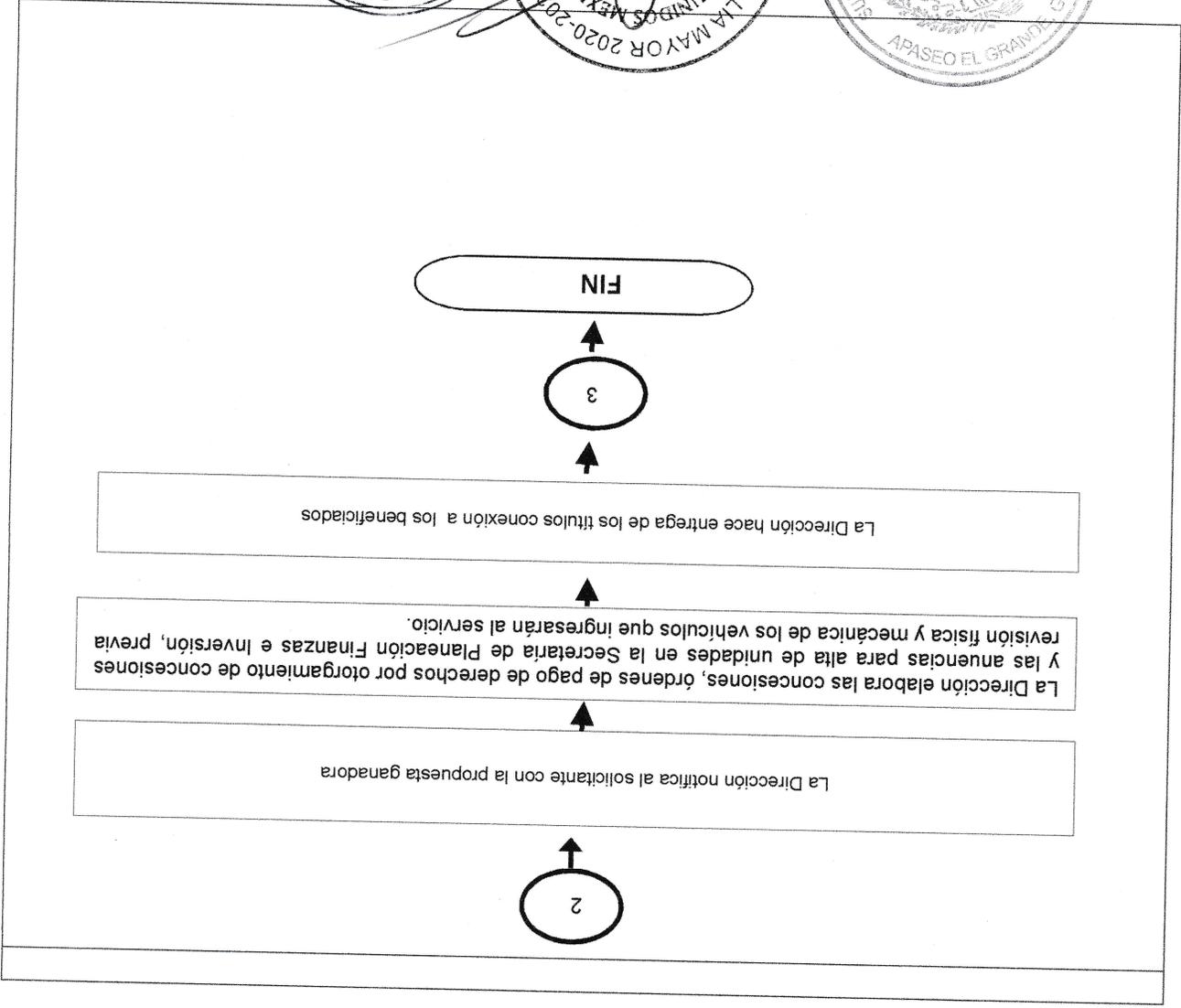
TP-ST-005 (2)

Área:	Subdirección de Vialidad y Transporte
Proceso:	Trámite de otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte
Encargado:	Subdirector Vialidad y Transporte
Objetivo:	Llevar a cabo el procedimiento para el otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte de competencia municipal



REALIZÓ SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	REVISÓ OFICIALÍA MAYOR	PROBÓ AYUNTAMIENTO
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020	REVISIÓN	VIALIDAD Y TRANSPORTE

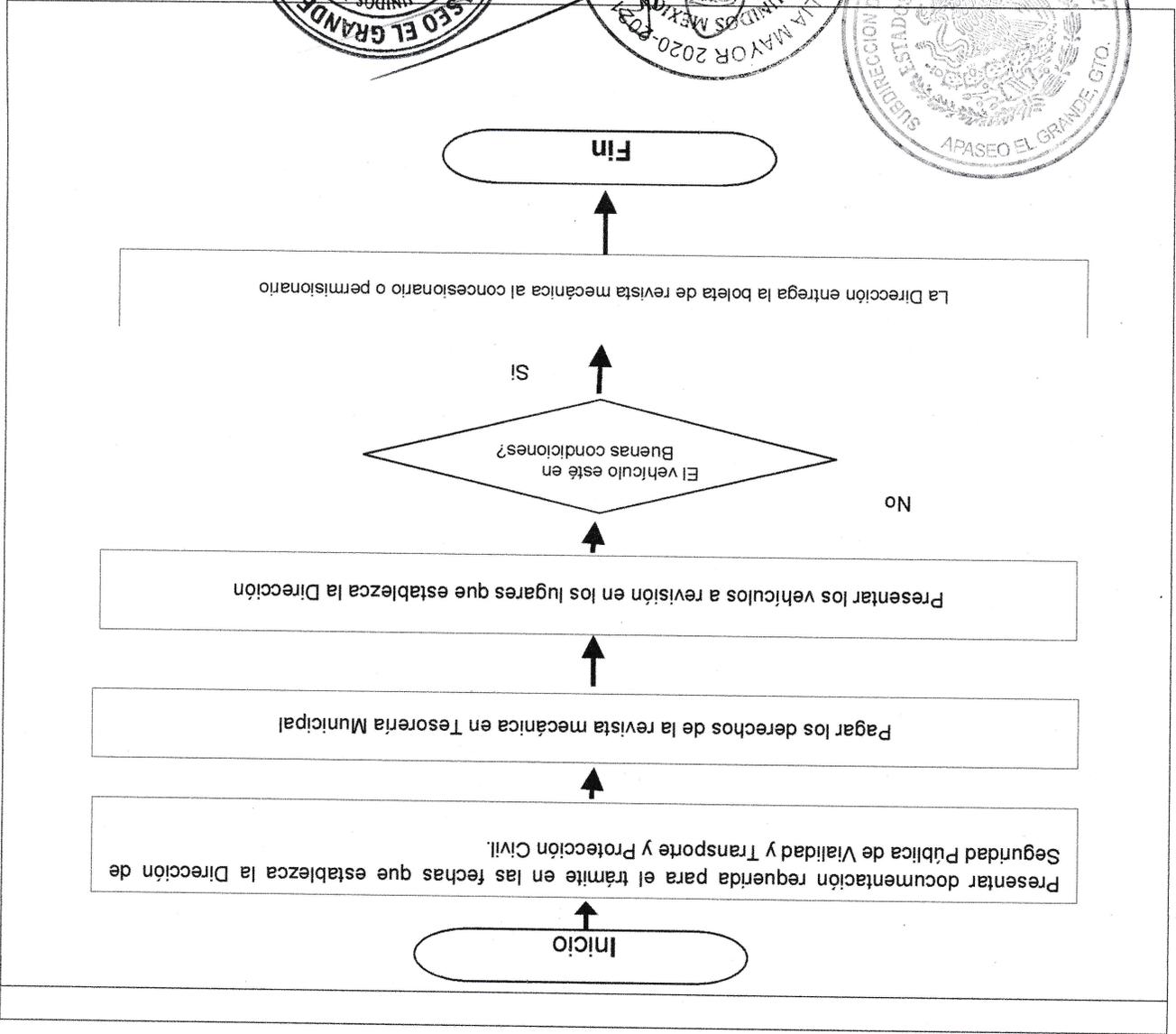
DIAGRAMA DE PROCESO 5	
TP-ST-005 (3)	
Area:	Subdirección de Vialidad y Transporte
Proceso:	Támite de otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte
Encargado:	Subdirector Vialidad y Transporte
Objetivo:	Llevar a cabo el procedimiento para el otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte de competencia municipal



	
REVISADO CLAYTONS GUERRERO LARA PRESIDENTE MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.	SUBDIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE REALIZO
REVISION CADA SEIS MESES APASEO EL GRANDE, GTO.	FECHA DE ELABORACION: 28 DE FEBRERO DEL 2020

VIALIDAD Y TRANSPORTE
 Página - 25 - de 60

DIAGRAMA DE PROCESO 6	
TP-ST-006	
Area:	Subdirección de Vialidad y Transporte
Proceso:	Revista Mecánica a unidades del servicio público de transporte
Encargado:	Subdirector Vialidad y Transporte
Objetivo:	Verificar que el servicio público de transporte se preste en unidades en buen estado físico y mecánico.



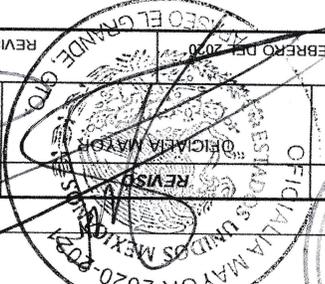
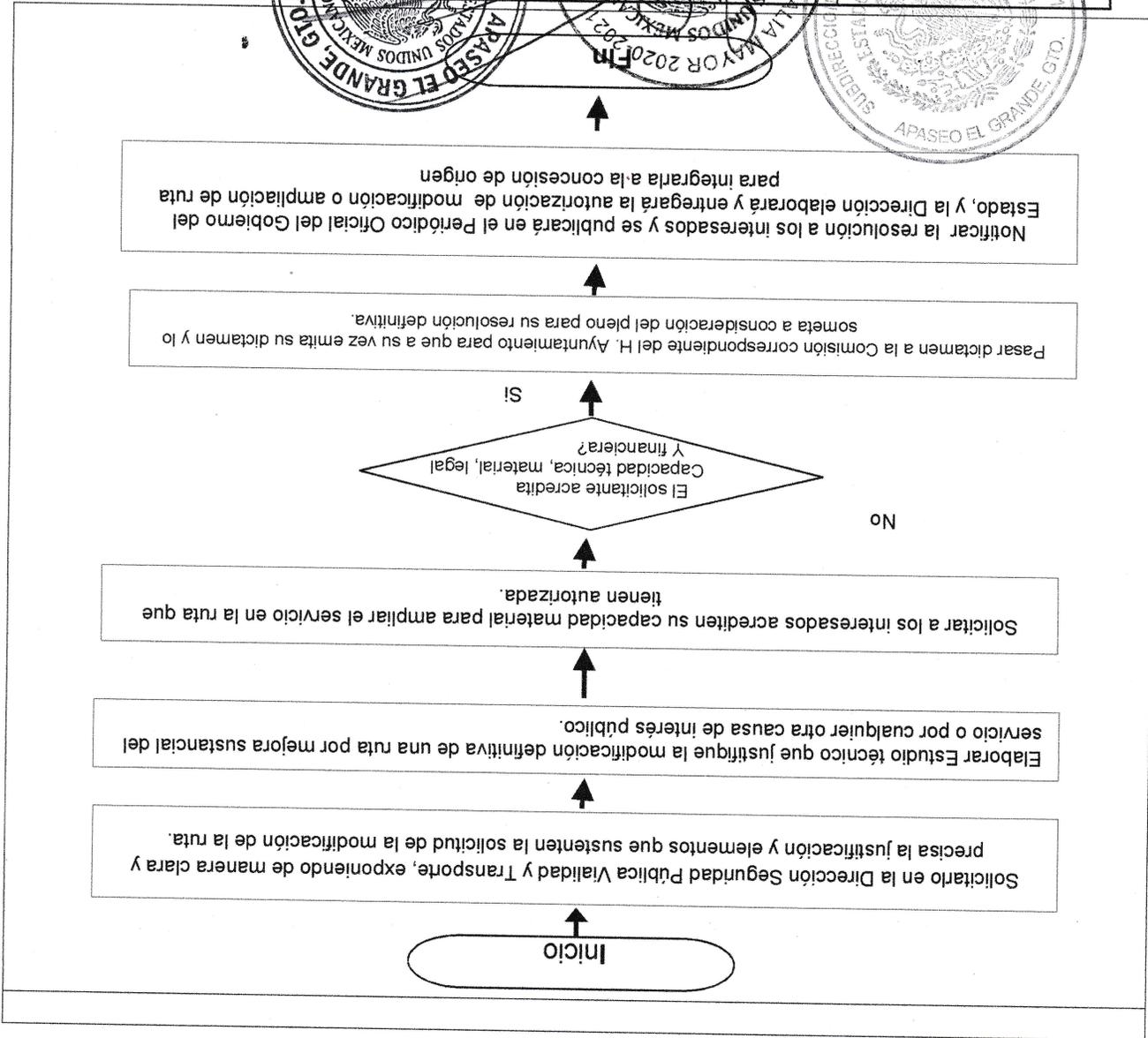
		
C. MOISE GARCÍA PRESIDENTE APASEO, GTO.	REVISIÓN CADA SEIS MESES OFICIALIA MAYOR REVISIÓN	SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE REALIZO
VIALIDAD Y TRANSPORTE		
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		

DIAGRAMA DE PROCESO 7		TP-ST-007
Area:	Subdirección de Vialidad y Transporte	
Proceso:	Trámite de modificación o extensión de rutas	
Encargado:	Subdirector Vialidad y Transporte	
Objetivo:	Tramitar la modificación temporal o definitiva del recorrido de una ruta, cuando resulte necesario por la mejora sustancial del servicio.	



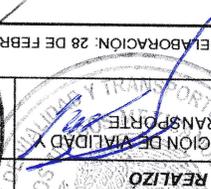
FECHA DE ELABORACION: 28 DE FEBRERO DEL 2021
 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
 REALIZO: 
 OFICIALIA MAYOR 2021
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 APASEO EL GRANDE, GTO.
 REVISION CADA SEIS MESES
 VIALIDAD Y TRANSPORTE
 Pagina - 27 - de 60

DIAGRAMA DE PROCESO 8	
Area:	Subdirección de Vialidad y Transporte
Proceso:	Trámite de autorización de modificación de tarifas
Encargado:	Subdirector Vialidad y Transporte
Objetivo:	Tramitar la modificación de las tarifas del servicio público de transporte

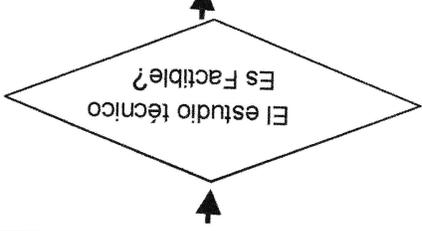
Inicio

Solicitar en la Dirección Seguridad Pública Vialidad y Transporte, exponiendo de manera clara y precisa la justificación y elementos que sustenten la solicitud de la modificación de la tarifa

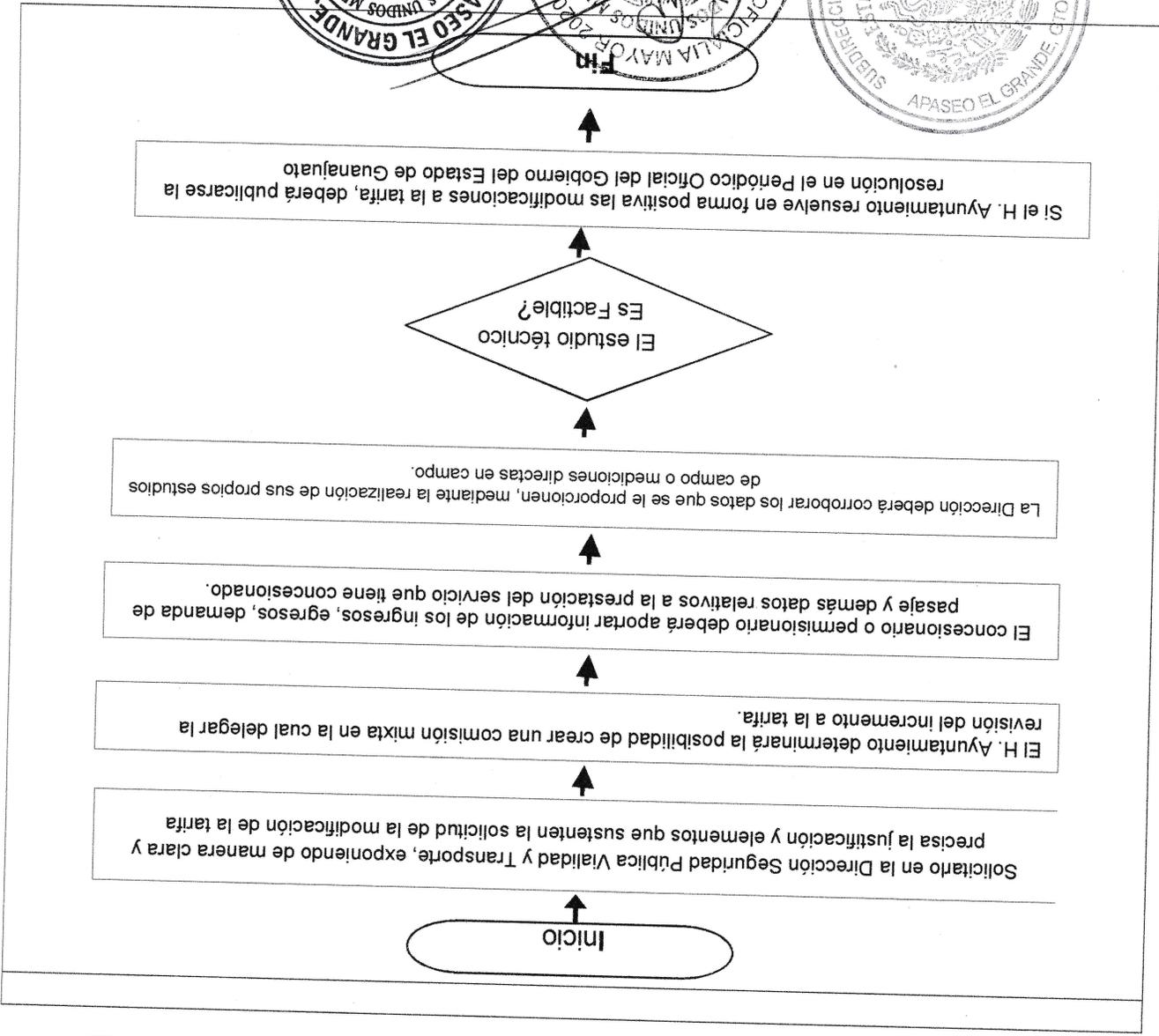
El H. Ayuntamiento determinará la posibilidad de crear una comisión mixta en la cual delegar la revisión del incremento a la tarifa.

El concesionario o permisionario deberá aportar información de los ingresos, egresos, demanda de pasaje y demás datos relativos a la prestación del servicio que tiene concesionado.

La Dirección deberá corroborar los datos que se le proporcionen, mediante la realización de sus propios estudios de campo o mediciones directas en campo.



Si el H. Ayuntamiento resuelve en forma positiva las modificaciones a la tarifa, deberá publicarse la resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato







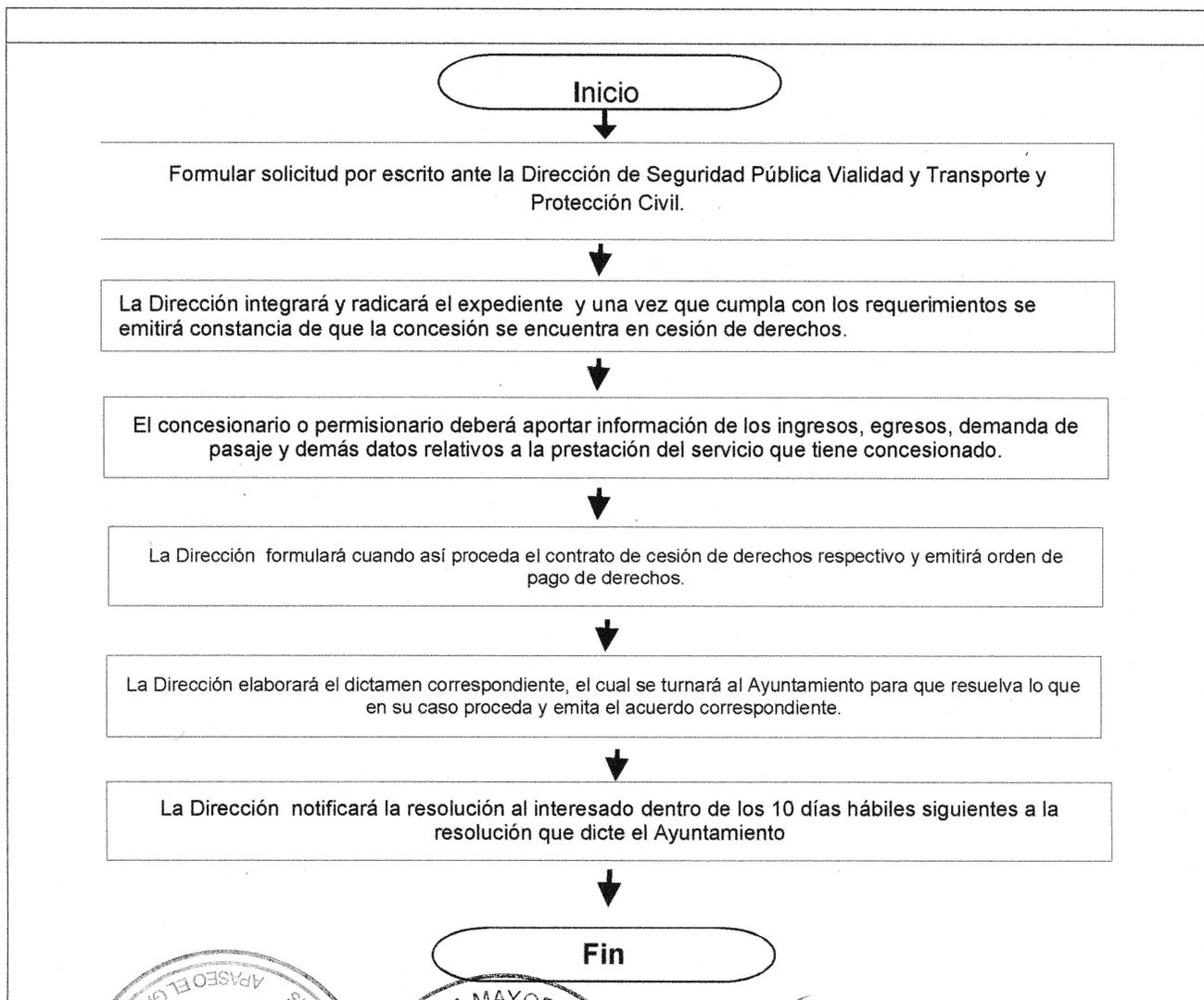
FECHA DE ELABORACION: 28 DE FEBRERO DEL 2021
 SUBDIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
 REALIZO: *[Signature]*

OFICINA MAJOR DE RECURSOS HUMANOS
 APASEO EL GRANDE, GTO. 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 APASEO EL GRANDE, GTO.

VIALIDAD Y TRANSPORTE
 MUNICIPALIDAD DE APASEO EL GRANDE, GTO.

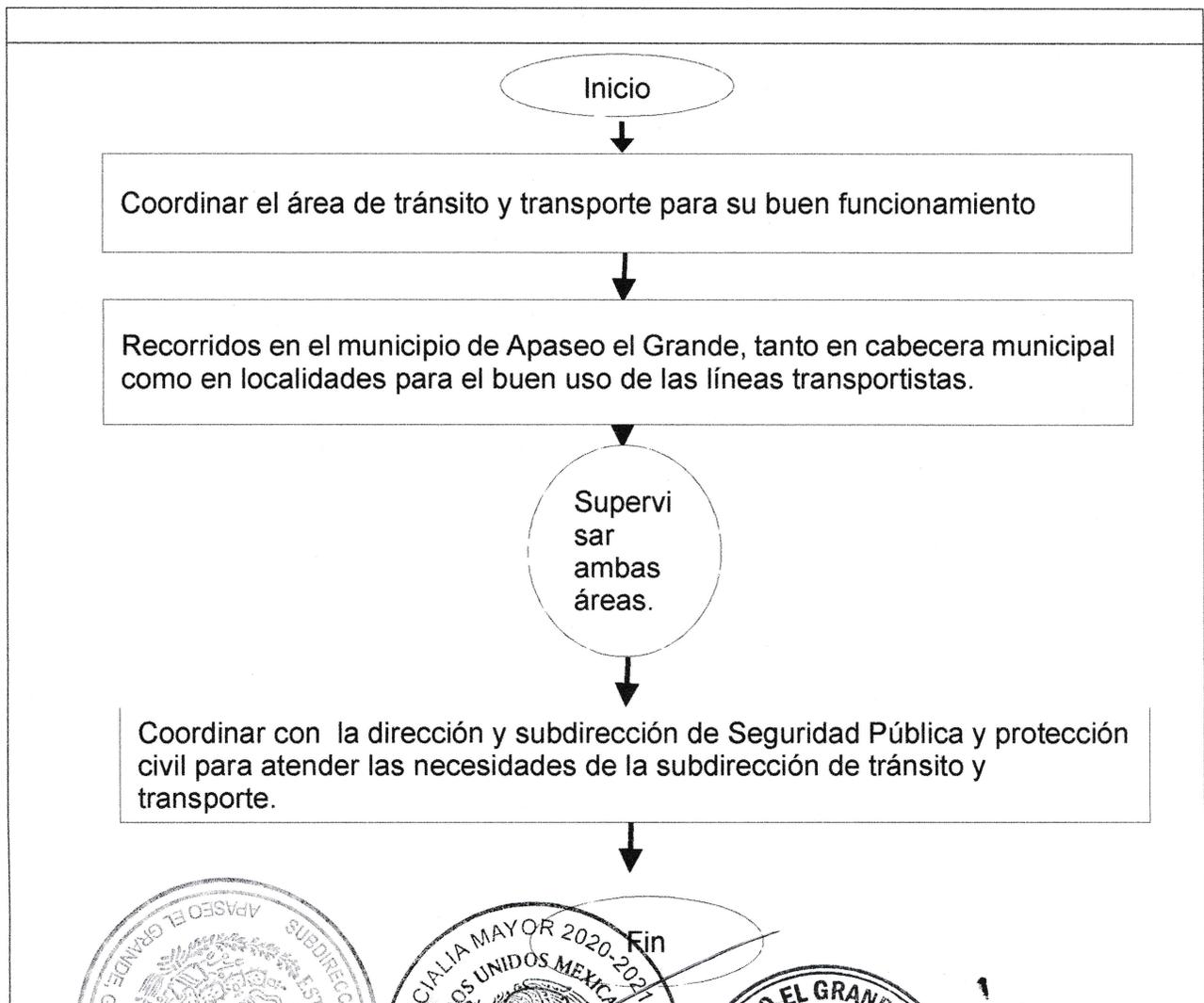
DIAGRAMA DE PROCESO 9		TP-ST-009
Área:	Subdirección de Vialidad y Transporte	
Proceso:	Trámite de cesión de derechos	
Encargado:	Subdirector Vialidad y Transporte	
Objetivo:	Tramitar los procedimientos de cesión de derechos gratuita de concesiones del servicio público de transporte de competencia municipal.	



<p>REALIZÓ</p>	<p>REVISÓ</p>	
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		REVISIÓN CADA SEIS MESES
SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE		VIALIDAD Y TRANSPORTE

IX. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y PROCESOS DEL ÁREA DE VIALIDAD.

DIAGRAMA DE PROCESO 1		VT-ST-001
Área:	Vialidad y transporte	
Proceso:	Supervisar las actividades diarias del área	
Encargado:	Subdirector de tránsito y vialidad	
Objetivo:	Vigilar el correcto funcionamiento en el área.	



Fin

<p>REALIZÓ SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>OFICIALIA MAYOR 2020-2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APASEO EL GRANDE, GTO.</p>	<p>AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2020-2021 APASEO EL GRANDE, GTO.</p>
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020	REVISIÓN CARA...	VIALIDAD Y TRANSPORTE

DESCRIPCION DE PUESTO

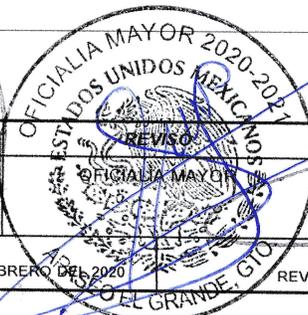
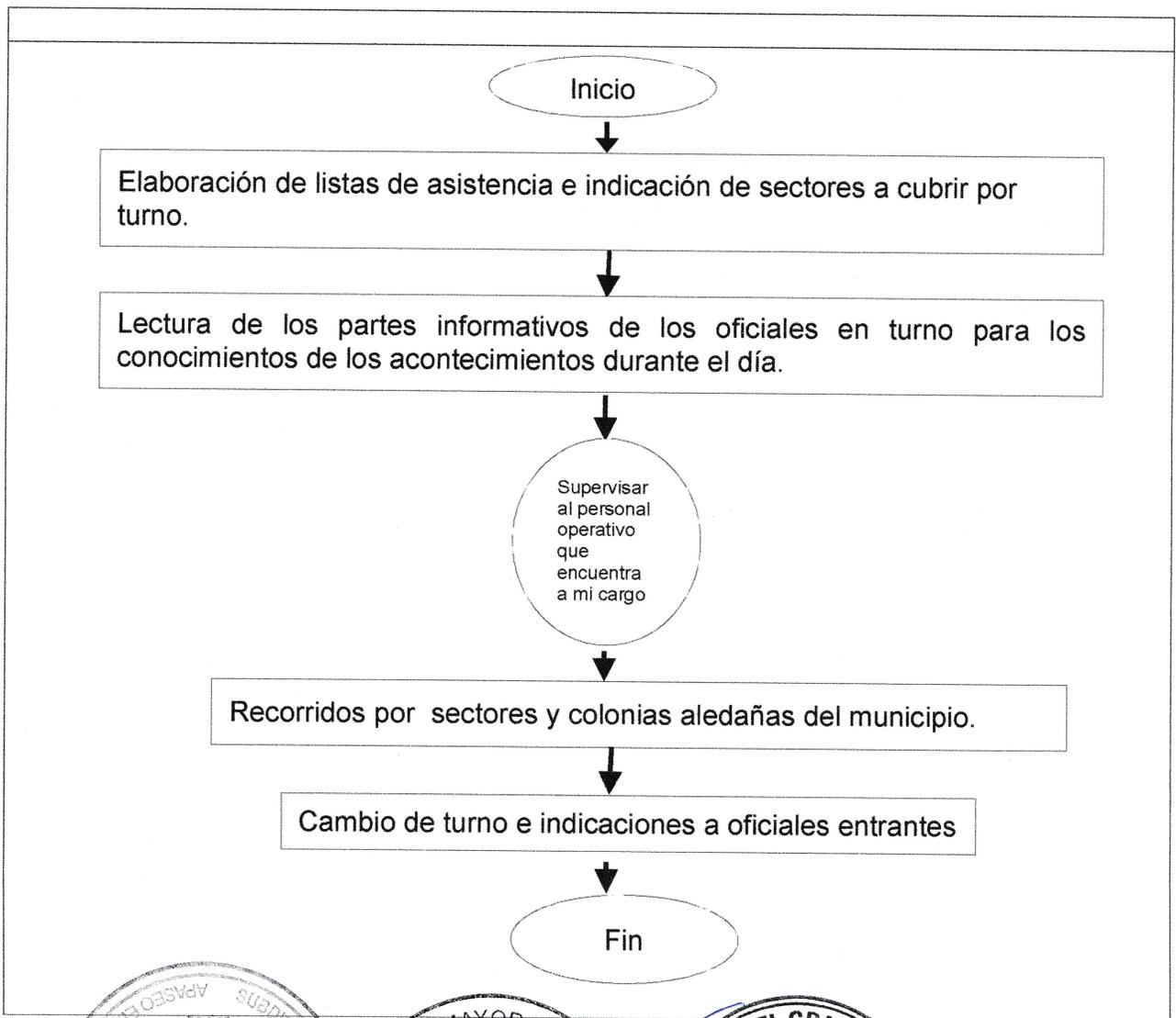
AREA:		Validad	
TITULO DEL PUESTO:		Comandante de Tránsito y Vialidad	
PROPOSITO GENERAL			
<p>Coordinar y supervisar los servicios operativos de tránsito y vialidad municipal y ejercer el mando sobre los equipos de mando asignados.</p>			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	Indistinta	SEXO	Masculino
ESCOLARIDAD MINIMA	Bachillerato		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	4 años
REQUISITOS	<p>Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, curp, último certificado de estudios y 2 fotografías tamaño infantil, carta de antecedentes penales</p>		
ACTITUDES:	<p>Facilidad de palabra, atención al ciudadano, empatía, manejo de personal, interacción, buena comunicación, trabajo bajo presión, manejo de conflicto, toma de decisiones, dinamismo, calidad en el servicio a ciudadanos.</p>		
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer el mando sobre las funciones de oficiales de vialidad en el Municipio. • Supervisar el desempeño de los miembros de su equipo de trabajo y procurar su adecuado cumplimiento • Aplicar las medidas disciplinarias que estén establecida por incumplimientos de sus funciones. • Vigilar que se integren los reportes, informes y partes de novedades que deberán presentar los oficiales de tránsito en forma diaria • Elaborar el rol de servicios establecidos en cada uno de los grupos o puntos de servicio • Mantener el orden y la disciplina del personal a su mando. • Planear y ejecutar la rotación de personal 			
CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO:	QUE DOY PARA QUE		
PERIODICIDAD	QUE DOY PARA QUE		
REALIZO		SUBDIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	
FECHA DE ELABORACION:		28 DE FEBRERO DEL 2018	
VIALIDAD Y TRANSPORTE		REVISION CADA SEIS MESES	

Ciudadano	Permiso para cierre de calles	Solicitud por escrito	Eventual
Ciudadano	Constancia de no infracción	Copias de credencial de elector o en su caso copia de tarjeta de circulación y folio de pago	Diariamente
Ciudadano	Documento retenido en garantía de infracción	Folio de infracción y folio de pago	Diariamente
Ciudadano	Convenio	Copia de credencial de elector	Eventual
Ciudadano	Liberación de vehículo	Copias de credencial de elector, factura, tarjeta de circulación y comprobante de domicilio	Eventual



REALIZÓ	REVISÓ	REVISÓ
SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	OFICIALÍA MAYOR	PRESIDENCIA MUNICIPAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020	REVISIÓN	

DIAGRAMA DE PROCESO 1		VT-CT-001
Área:	Vialidad	
Proceso:	Actividades diarias	
Encargado:	Coordinador de Vialidad y Transporte	
Objetivo:	Planeación para un óptimo y eficaz turno	



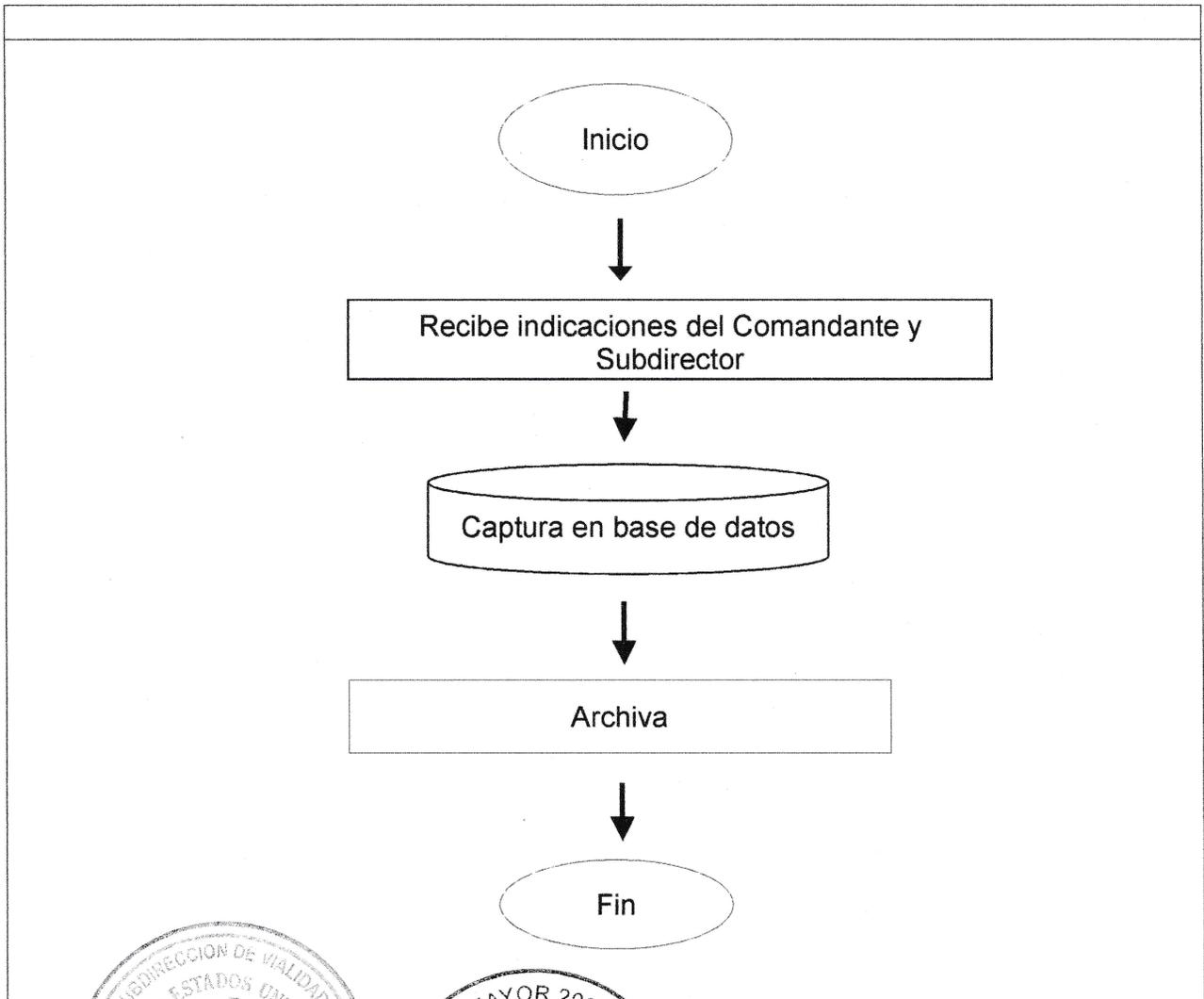
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020	REVISIÓN CADA SEIS MESES	VIALIDAD Y TRANSPORTE
--	--------------------------	------------------------------

DESCRIPCION DE PUESTO

AREA:	Vialidad	
TITULO DEL PUESTO:	Auxiliar Administrativa	
PROPOSITO GENERAL		
Apoyar en lo general al área de tránsito y vialidad		
PERFIL DEL PUESTO		
EDAD	De 18 a 60 años	SEXO
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA
REQUISITOS	Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, curp, último certificado de estudios y 2 fotografías tamaño infantil.	
CONOCIMIENTOS	Uso de software Microsoft Office (Word, Excel y Power Point) y manejo de máquinas mecánica y/o eléctrica).	
ACTITUDES:	Responsable, Disciplinada, puntual, honrada, atenta, etc.	
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> Atención a la ciudadanía. Recepción y contestación de correspondencia Clasificar y Ordenar el Archivo Elaboración de partes informativos de los oficiales en turno. Expedición de constancias de no infracción 		
CONTACTOS INTERPERSONALES		
CONTACTO:	QUE DOY	PARA QUE:
Ciudadano	Orientación de requisitos para tramites	Gracias
Ciudadano	Constancia de no infracción	Copia de documento y recibo de pago
Diariamente	Diariamente	Diariamente.

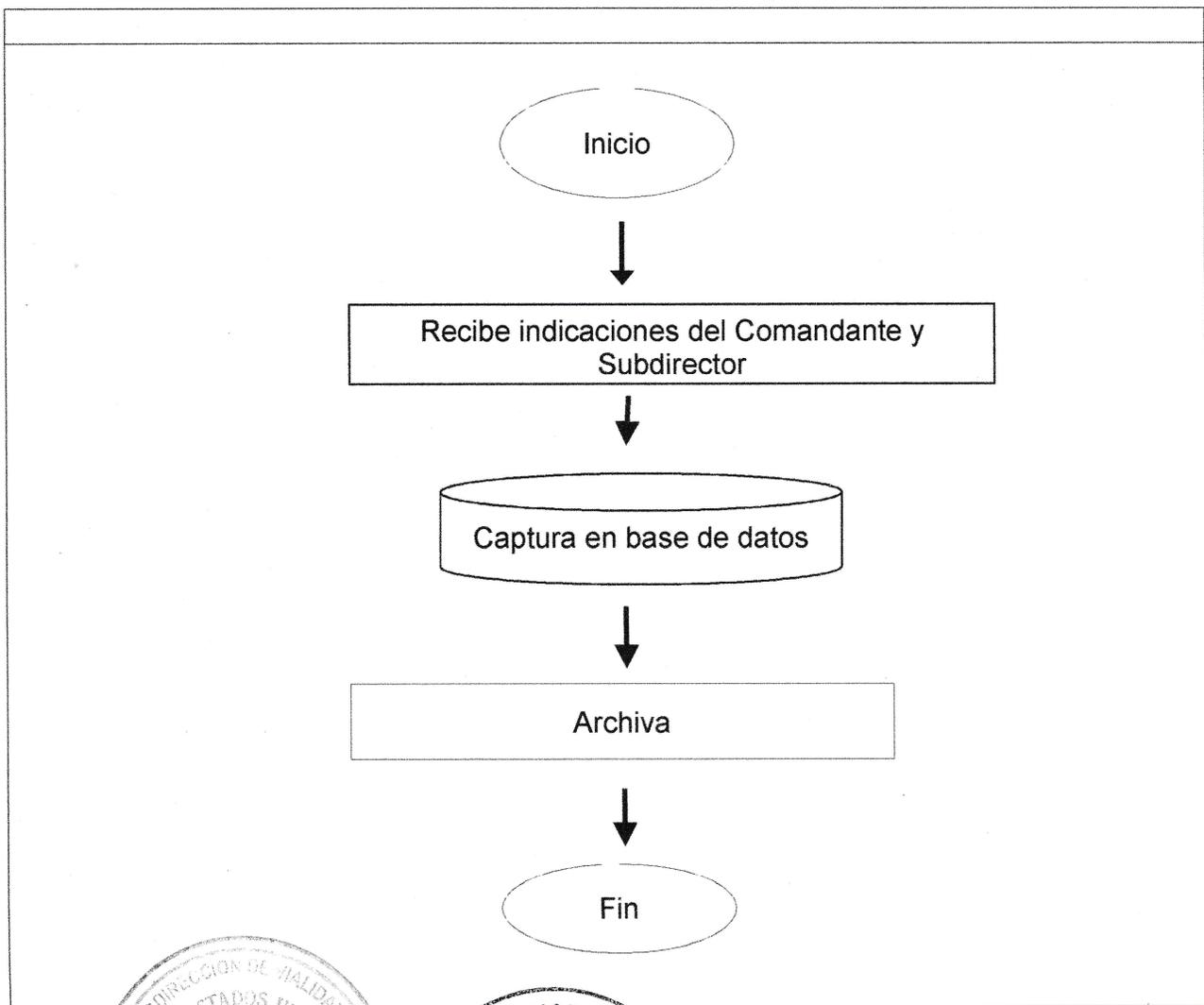
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		REVISIÓN CADUCADA
VIALIDAD Y TRANSPORTE		

DIAGRAMA DE PROCESO 1		VT-AA-001
Área:	Vialidad	
Proceso:	Registro de partes informativas de los oficiales en turno	
Encargado:	Auxiliar Administrativa	
Objetivo:	Informa de las actividades de los oficiales durante su turno	



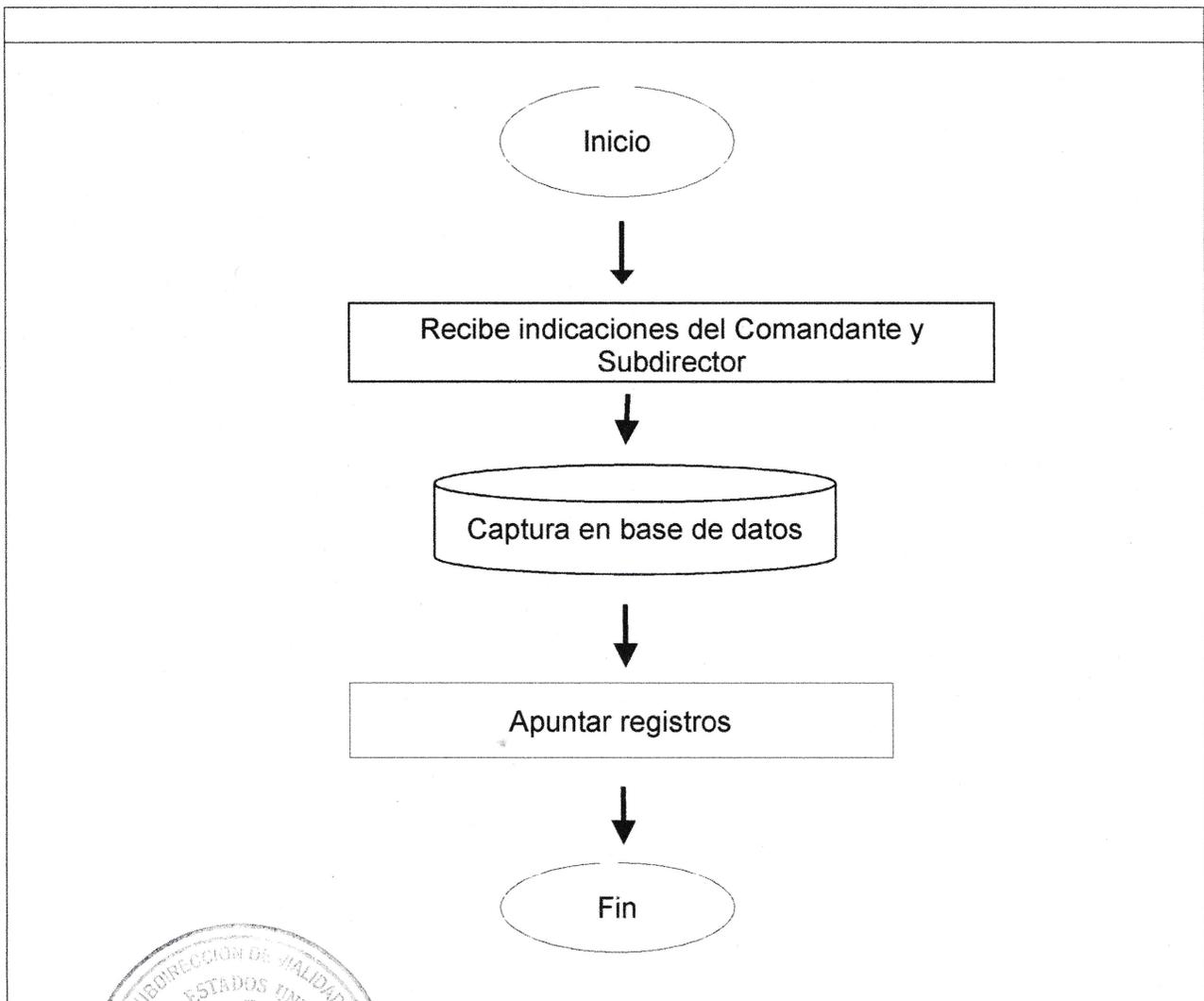
REALIZÓ	REVISÓ	
SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	OFICIAL MAJOR	
<small>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020</small>		VIALIDAD Y TRANSPORTE

DIAGRAMA DE PROCESO 2		VT-AA-001
Área:	Vialidad	
Proceso:	Registro de infracciones	
Encargado:	Auxiliar Administrativa	
Objetivo:	Tener registro de infracciones y documentos retirados por el oficial	



<p>REALIZÓ</p>	<p>REVISÓ</p>	<p>APROBÓ</p>
SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	OFICIALIA MAYOR	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		REVISIÓN CADA SEIS MESES
		VIALIDAD Y TRANSPORTE

DIAGRAMA DE PROCESO 3		VT-AA-001
Área:	Vialidad	
Proceso:	Registro de accidentes en plataforma	
Encargado:	Auxiliar Administrativa	
Objetivo:	Subir accidentes a plataforma para el registro estatal	



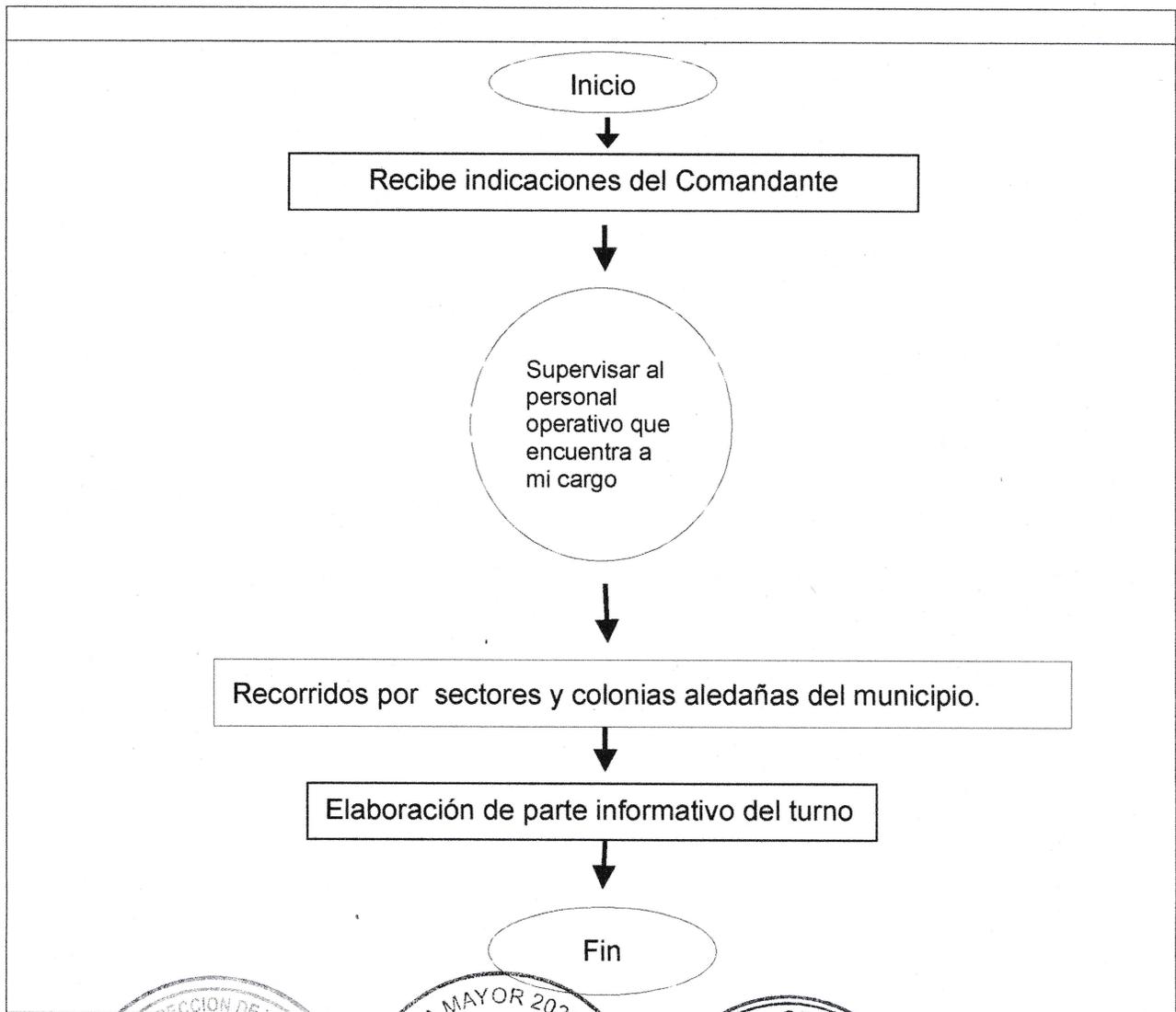
			VIALIDAD Y TRANSPORTE
<small>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020</small>		<small>REVISIÓN CADA 12 MESES</small>	

DESCRIPCION DE PUESTO

ÁREA:	Vialidad		
TITULO DEL PUESTO:	Oficial encargado de turno		
PROPOSITO GENERAL			
Vigilar, mandar y coordinar sectores de los oficiales en turno			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	De 18 a 60 años	SEXO	Masculino
ESCOLARIDAD MINIMA	Preparatoria o equivalente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	2 año
REQUISITOS	Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, curp, último certificado de estudios, 2 fotografías tamaño infantil y licencia tipo "C".		
ACTITUDES:	Responsable, Disciplinado, puntual, honrado, cordial, entre otros.		
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar el desempeño de los miembros de su equipo de trabajo y procurar su adecuado cumplimiento ▪ Elaboración de infracciones ▪ Recorridos en zona centro y colonias aledañas ▪ Atender accidentes registrados en el turno 			
CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Ciudadano	Folio de infracciones	Gracias	Diariamente
Ciudadano	Ubicación de direcciones	Gracias	Diariamente

 REALIZÓ SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	 REVISÓ OFICIALIA MAYOR	 APROBÓ PRESIDENTE MUNICIPAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		VIALIDAD Y TRANSPORTE

DIAGRAMA DE PROCESO 1		VT-ET-001
Área:	Vialidad	
Proceso:	Actividades diarias de turno	
Encargado:	Oficial encargado de turno	
Objetivo:	Planeación para un óptimo y eficaz turno	



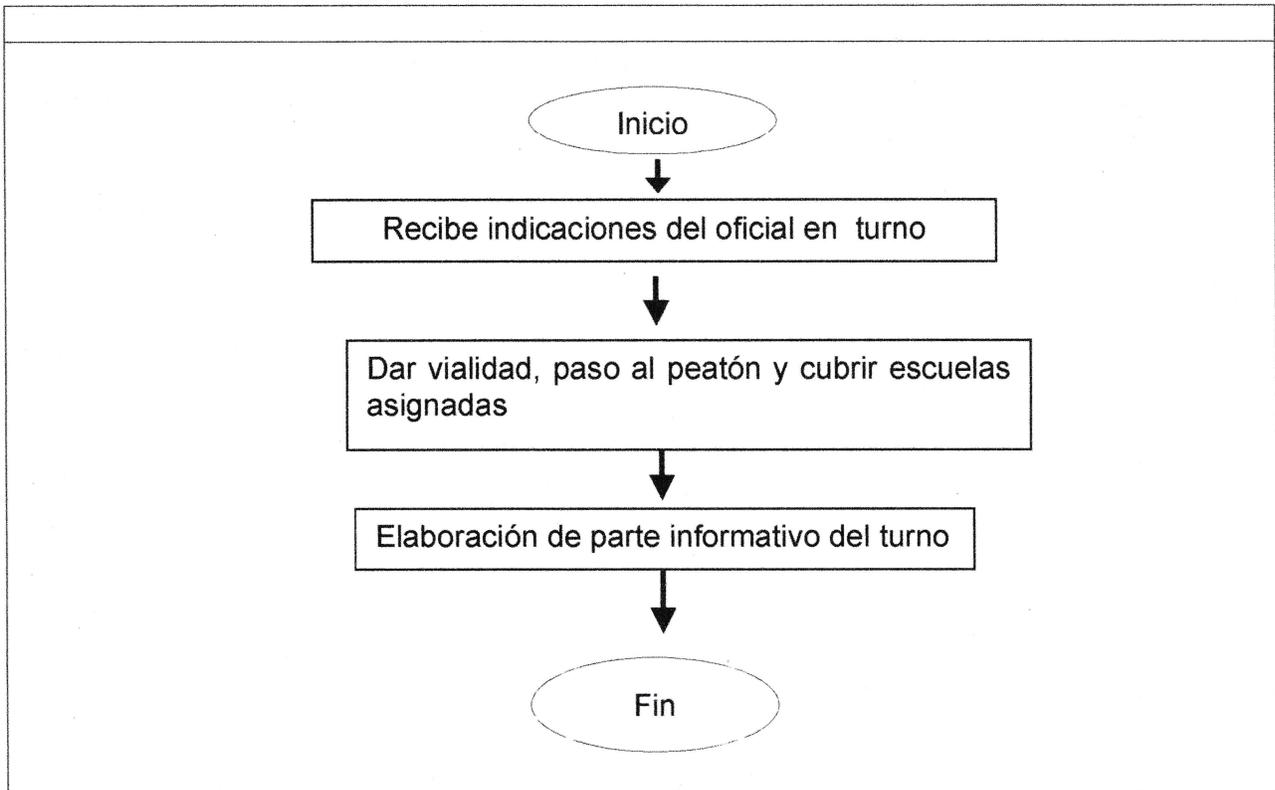
 REALIZÓ SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	 REVISÓ OFICIALIA MAYOR	 APROBO PRESIDENTE MUNICIPAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		REVISIÓN CADA 30 DÍAS
		VIALIDAD Y TRANSPORTE

DESCRIPCION DE PUESTO

ÁREA:	Vialidad		
TITULO DEL PUESTO:	Oficial de tránsito		
PROPOSITO GENERAL			
Dar servicio de vialidad y vigilancia en los sectores asignados.			
PERFIL DEL PUESTO			
EDAD	De 18 a 60 años	SEXO	Indistinto
ESCOLARIDAD MINIMA	Preparatoria o equivalente		
ESTADO CIVIL	Indistinto	EXPERIENCIA	2 año
REQUISITOS	Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, curp, último certificado de estudios, 2 fotografías tamaño infantil y licencia tipo "C".		
ACTITUDES:	Responsable, Disciplinado, puntual, honrado, cordial, entre otros.		
FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener en orden la vialidad de los sectores ▪ Elaboración de infracciones ▪ Atender accidentes registrados durante su turno 			
CONTACTOS INTERPERSONALES			
CONTACTO	PARA QUE:		PERIODICIDAD
	QUE DOY	QUE RECIBO	
Ciudadano	Folio de infracciones	Gracias	Diariamente
Ciudadano	Ubicación de direcciones	Gracias	Diariamente

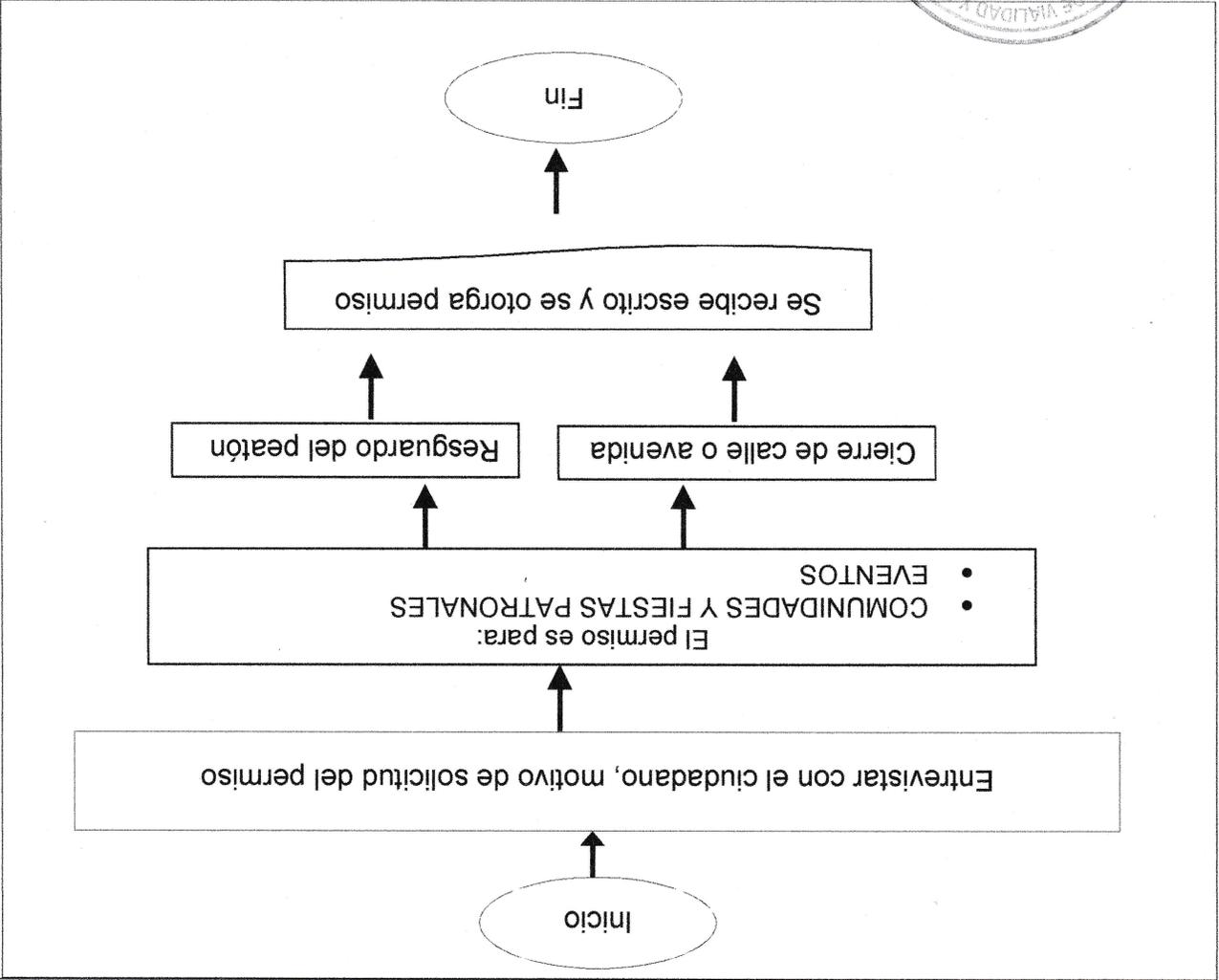
 <p>REALIZÓ</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>	 <p>REVISÓ</p> <p>OFICIALIA MAYOR</p>	 <p>APROBÓ</p> <p>SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA EL ESTADO DE GUERRERO</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020</p> <p>REVISIÓN: CADA SEIS MESES</p>		
<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>		

DIAGRAMA DE PROCESO 1		VT-ET-001
Área:	Vialidad	
Proceso:	Actividades diarias de turno	
Encargado:	Oficial encargado de turno	
Objetivo:	Planeación para un óptimo y eficaz turno	



<p>REALIZÓ</p>	<p>REVISÓ</p>	<p>APROBO</p>
<small>SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</small> <small>APASEO EL GRANDE, GTO.</small>	<small>OFICIALIA MAYOR</small> <small>APASEO EL GRANDE, GTO.</small>	<small>PRESIDENTE MUNICIPAL</small> <small>APASEO EL GRANDE, GTO.</small>
<small>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020</small>		
VIALIDAD Y TRANSPORTE		

DIAGRAMA DE FLUJO 1	
VT-CT-001	
Area:	Validad
Proceso:	Permiso para cierre de calles
Encargado:	Comandante
Objetivo:	Evitar algun accidente y resguardar la integridad fisica de las personas.



Area:	Subdireccion de Validad y Transporte
Proceso:	REVISION
Encargado:	OFICIALIA MAYOR
Objetivo:	FECHA DE ELABORACION: 28 DE FEBRERO DEL 2020
Objetivo:	REVISION CON COMANDO EN JEFE
Objetivo:	VALIDAD Y TRANSPORTE

ANEXO 1


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO 2015 - 2018


CONSTANCIA DE NO INFRACCION Nº 3392

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE

El que suscribe Director de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte Municipal. Hace Constar que:

Que habiendo realizado una búsqueda en los archivos de esta Dirección no se encuentra(n) infraccionada(s) la placa (), Licencia (), Tarjeta de Circulación No. () del vehículo cuyas características a continuación se describen:

Marca	xxxx	No. de Motor	xxxxxx
Tipo	xxxx	No. Serie	xxxxxx
Modelo	xxxx	R.E.V.	xxxxxx
No. Placas	xxxx	LICENCIA DE MANEJO TIPO A M.2507223505	

Propiedad de: DE SANTIAGO MALDONADO MANUEL

Con domicilio en: EMILIANO ZAPATA 31 A LOC. EL TUNAL APASEO EL GRANDE, GTO.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines legales a que haya lugar, a los 11 días del mes de OCTUBRE del 20 17

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE

P. J. J. JESUS SALGADO MARTINEZ



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO

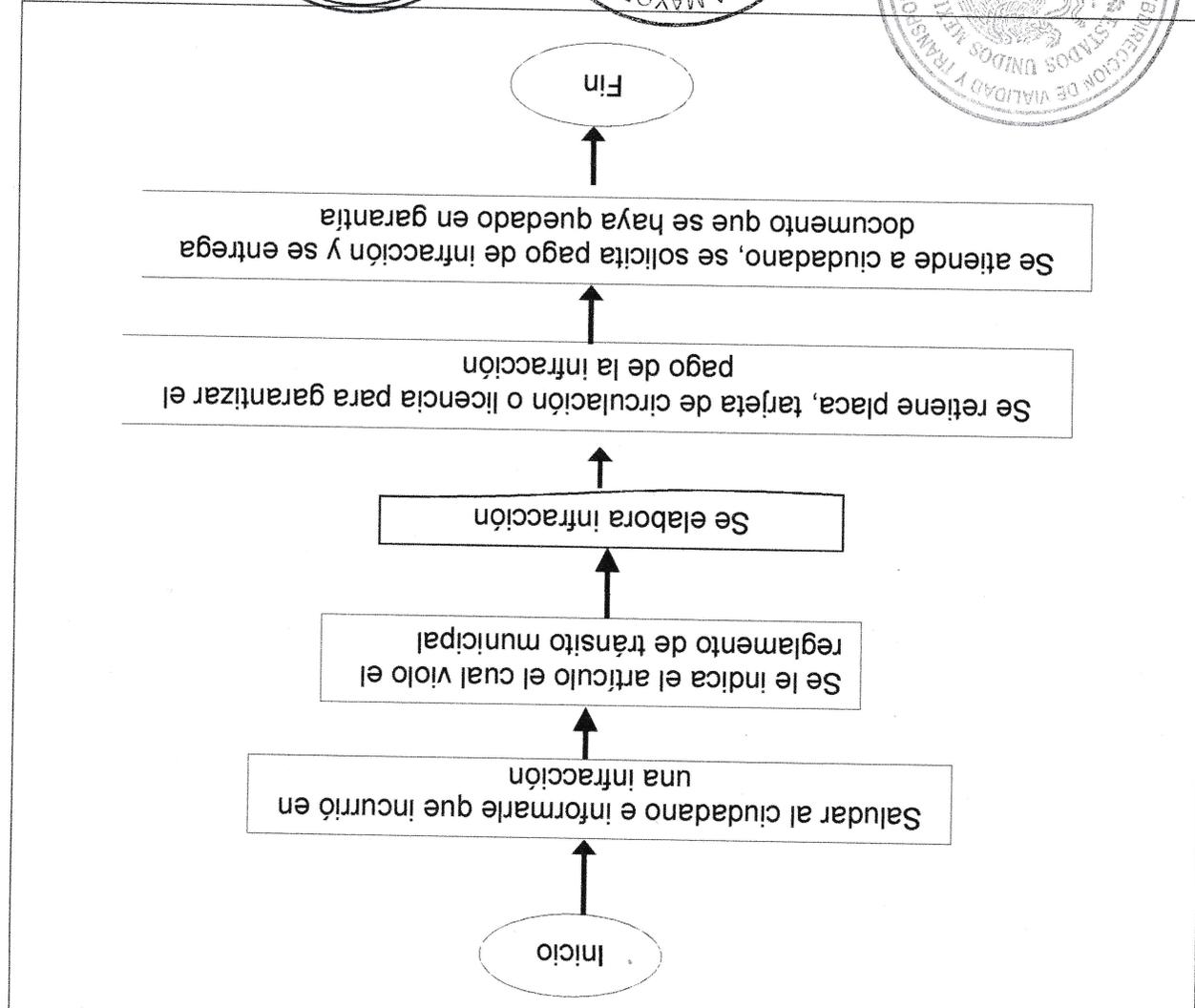
Tel: 01 (413) 158 20 21 y 158 94 00
 www.apaseoelgrande.gob.mx
 Policía Municipal Apaseo el Grande

Pago folio 16137 358



REALIZÓ	REVISÓ	APROBO	
SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	OFICIALÍA MAYOR	MOISES GUERRERO LARA PRESIDENTE MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020			VIALIDAD Y TRANSPORTE
REVISIÓN CADA SEIS MESES			

DIAGRAMA DE FLUJOS	
VT-CT-003	
Area:	Vialidad
Proceso:	Infracciones
Encargado:	Oficial de tránsito
Objetivo:	Mantener el orden de la vialidad pública



FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020

Subdirección de Vialidad y Transporte

REALIZO

OFICIALIA MAYOR 2020-2021

REVISO

OFICIALIA MAYOR

APASEO EL GRANDE, GTO. SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

APASEO EL GRANDE, GTO. SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

VIALIDAD Y TRANSPORTE

Página - 45 - de 60

ANEXO 2



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
APASEO EL GRANDE,
GUANAJUATO



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD, TRANSPORTE Y P.C.

LA PRESENTE INFRACCIÓN SE EMITE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 2 Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN III, 32 Y 33 FRACCIÓN II DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 136 Y 137 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

FOLIO No **NO 2242**

FECHA			
HORA: 13:25	DÍA: 08	MES: 10	AÑO: 2017
MUNICIPIO: APASEO EL GRANDE	ESTADO: GTO		
LUGAR: Jardín Hidalgo			
CONDUCTOR			
NOMBRE: A.Q.R			
DIRECCIÓN:			
PROPIETARIO			
NOMBRE: A.Q.R			
DIRECCIÓN:			
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO			
MARCA: Nissan	SUB-MARCA: Nissan	TIPO: PickUP	
MODELO:	COLOR: Blanca	PLACAS: GK-02-140	
ESTADO: Guanajuato	NÚMERO DE SERIE:		
NÚMERO DE MOTOR:			
PARTICULAR <input checked="" type="checkbox"/>	CONDUCTOR <input type="checkbox"/>	No ECONOMICO <input type="checkbox"/>	
PUBLICO <input type="checkbox"/>	AL VEHICULO <input checked="" type="checkbox"/>	ACCIDENTE <input type="checkbox"/>	
MOTIVACIÓN			
SIENDO LAS 13:25	DEL DÍA 08/10/17	ME ENCONTRABA	
CON MOTIVO DE CUANDO DETECTE			
CUANDO INFRINGIÓ EL (LOS) ARTÍCULO(S) 97-XI			
DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE ESTE MUNICIPIO, YA Q			
Estacionarse en lugares prohibidos donde hay señales			
FUNDAMENTO LEGAL			
ARTÍCULO(S) 4-V, 16-II, 135, 97-XI	DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO		
ARTÍCULO(S) 4-V, 16-II, 135, 97-XI	REGLAMENTO DE TRANSITO DE APASEO EL GRANDE, GTO		
ARTÍCULO(S)	REGLAMENTO DE TRANSPORTE DE APASEO EL GRANDE, GTO.		
LICENCIA	TARJETA DE CIRCULACION <input checked="" type="checkbox"/>	VEHICULO	
PENSIÓN			
CALIFICACIÓN ARTÍCULO 146 DEL REGLAMENTO DE TRANSITO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO <input checked="" type="checkbox"/>			
CALIFICACIÓN ARTÍCULO 229 DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO <input checked="" type="checkbox"/>			
SALARIOS MÍNIMOS QUE EQUIVALEN A UN MONTO			
TOTAL \$ _____ MENOS EL 15% _____			
TOTAL A PAGAR \$ _____			
NOMBRE DEL AGENTE OLGA OCHOA ALDANA		QUIEN SE IDENTIFICA CON:	
NÚMERO DE EMPLEADO: 1108		FIRMA [Firma]	

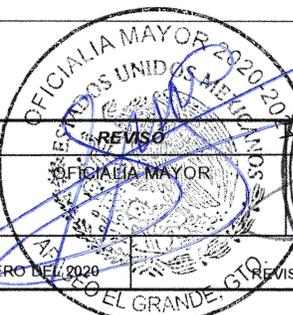
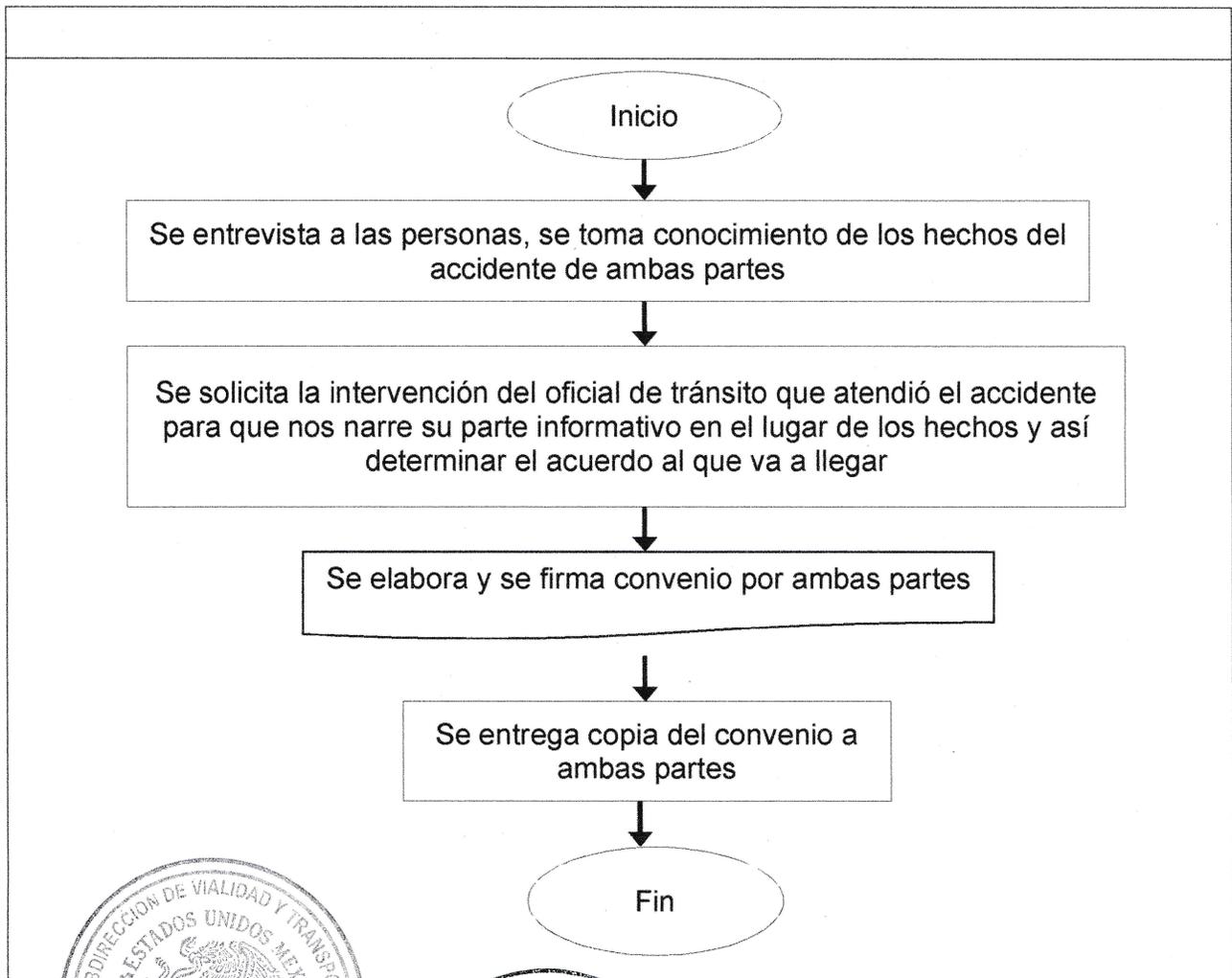
PAGAR EN TESORERÍA MUNICIPAL
APLICANDO EL 15% DE DESCUENTO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS
HABILES SIGUIENTES AL LEVANTAMIENTO DE LA INFRACCIÓN

Pago folio 16136 \$ 240.00



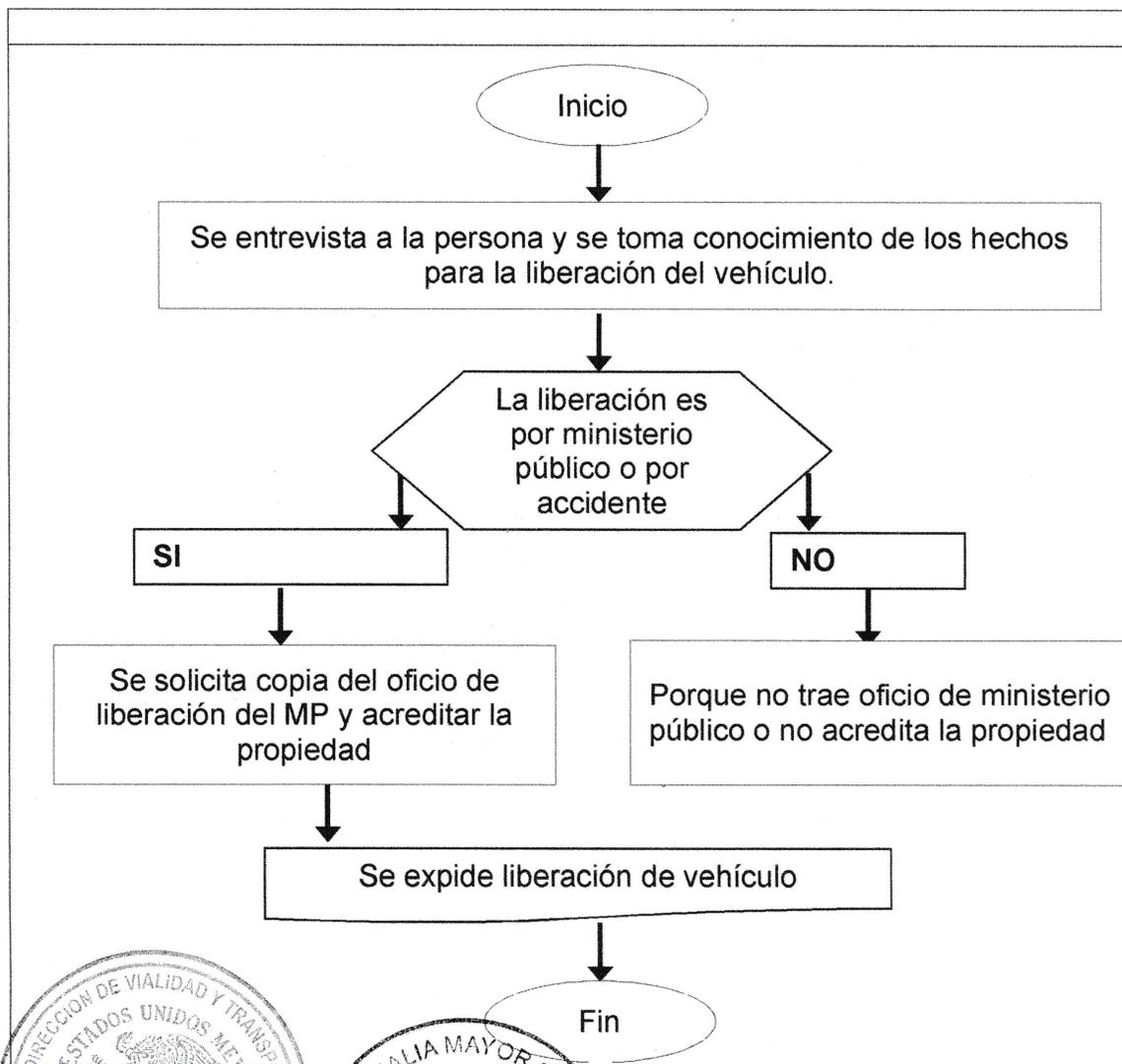
<p>REALIZÓ</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>REVISÓ</p> <p>OFICIALIA MAYOR</p>	<p>APROBO</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p>
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020.		VIALIDAD Y TRANSPORTE

DIAGRAMA DE FLUJO 4		VT-CT-004
Área:	Vialidad	
Proceso:	Convenio de accidentes	
Encargado:	Comandante de tránsito y vialidad	
Objetivo:	Mediar entre las partes para llegar a un acuerdo satisfactorio entre los involucrados.	



 REALIZÓ SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	 REVISÓ OFICIALIA MAYOR	 APROBÓ PRESIDENTE MUNICIPAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		VIALIDAD Y TRANSPORTE

DIAGRAMA DE FLUJO 5		VT-CT-005
Área:	Vialidad	
Proceso:	Liberación de automóvil	
Encargado:	Comandante de tránsito y vialidad	
Objetivo:		

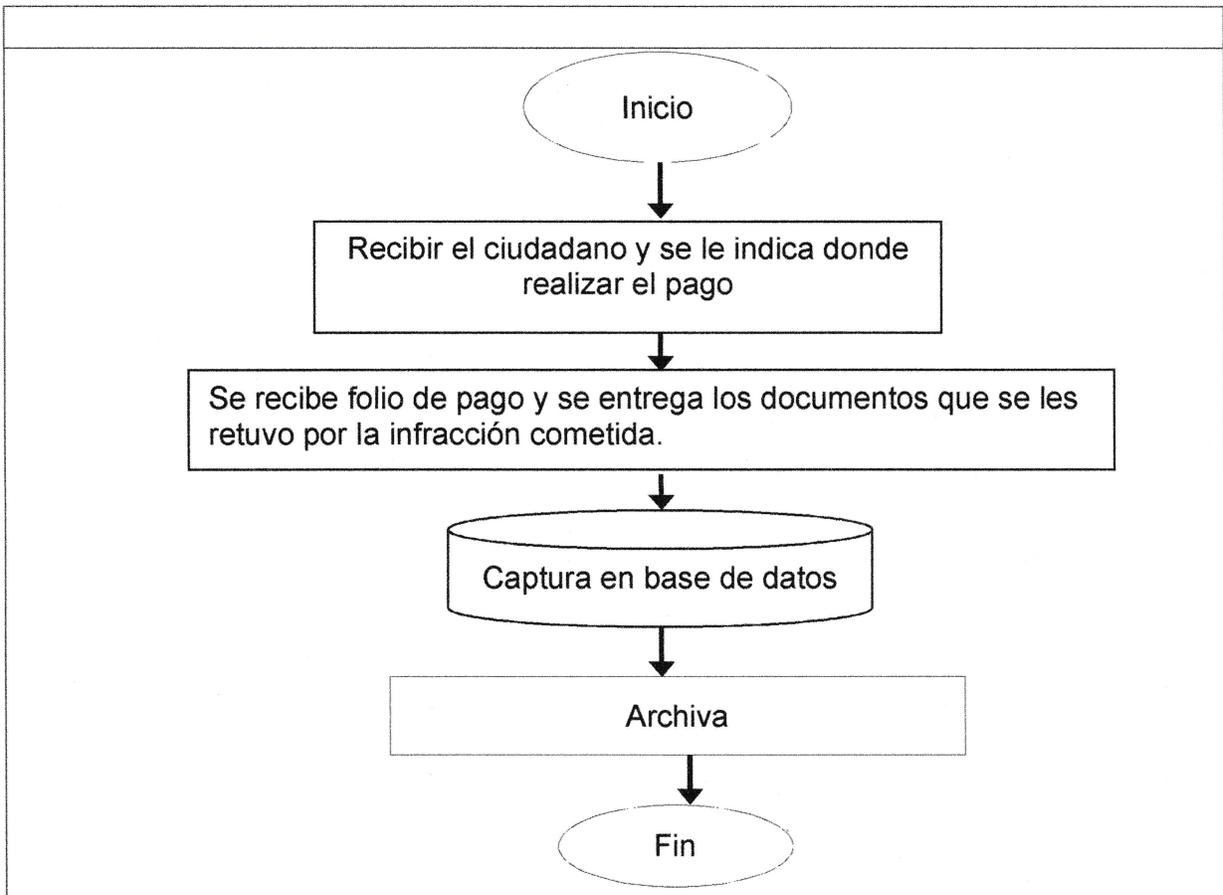


FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020

REVISOR: [Signature]

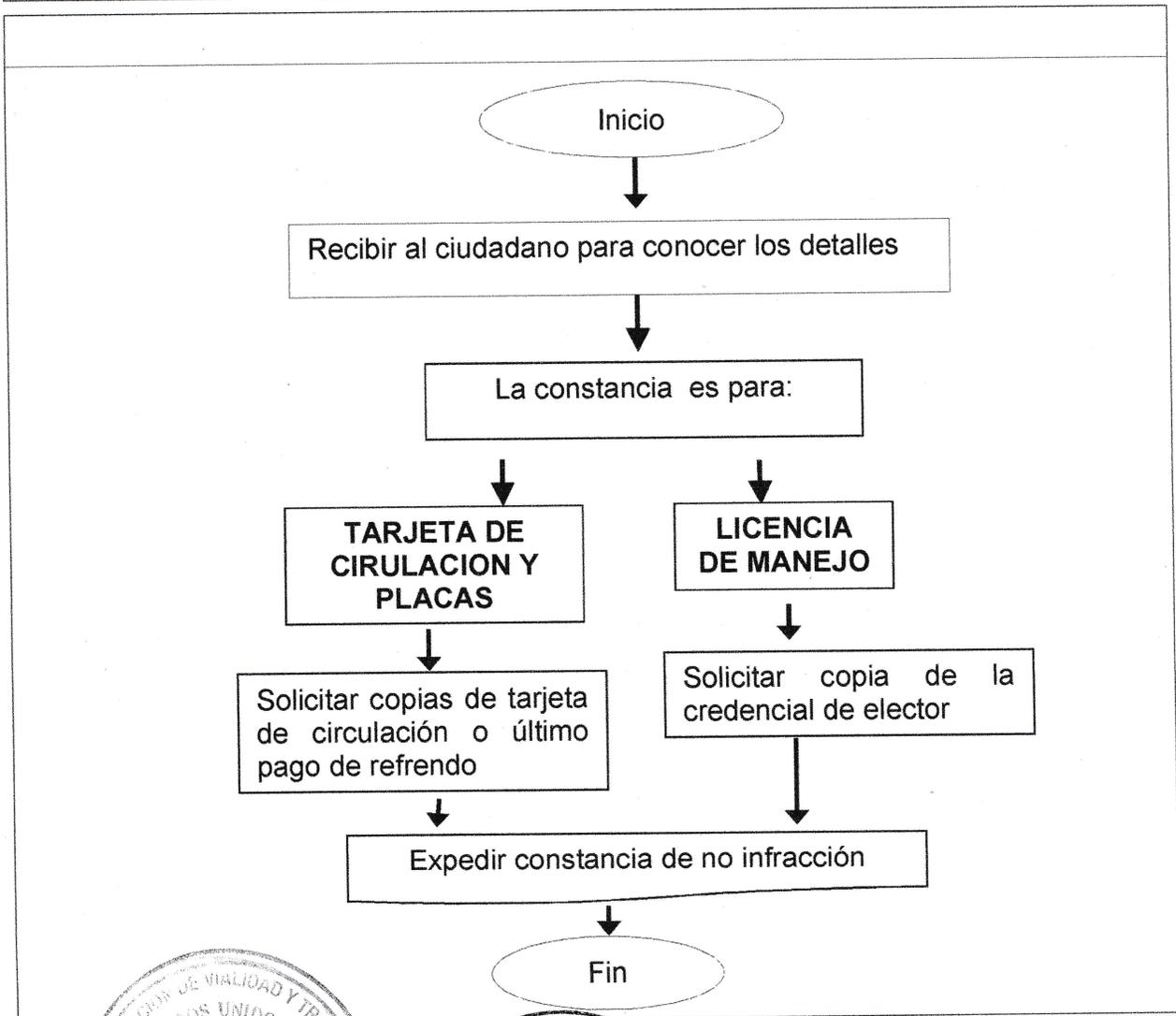
VIALIDAD Y TRANSPORTE

DIAGRAMA DE FLUJO 1		VT-AA-001
Área:	Vialidad	
Proceso:	Entrega de documentos infraccionados	
Encargado:	Auxiliar Administrativo	
Objetivo:		



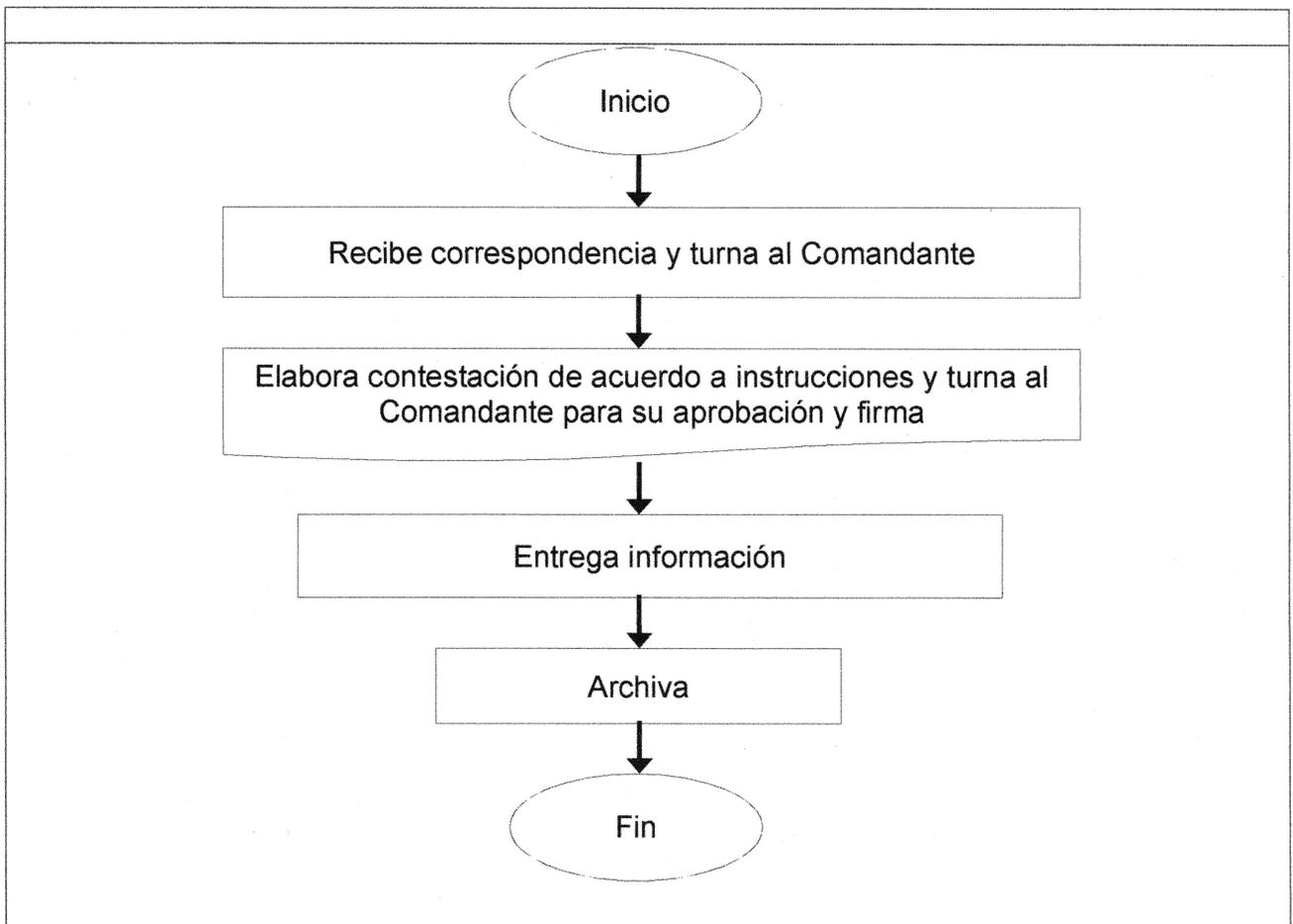
 REALIZÓ	 REVISÓ	 PROBÓ
SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	OFICIALIA MAYOR	PRESIDENCIA MUNICIPAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		VIALIDAD Y TRANSPORTE

DIAGRAMA DE FLUJO 2		VT-AA-
Área:	Vialidad	
Proceso:	Elaboración de Constancias de no infracción	
Encargado:	Auxiliar administrativo	
Objetivo:	Garantizar que no se encuentre infraccionado en el municipio cualquier documento.	



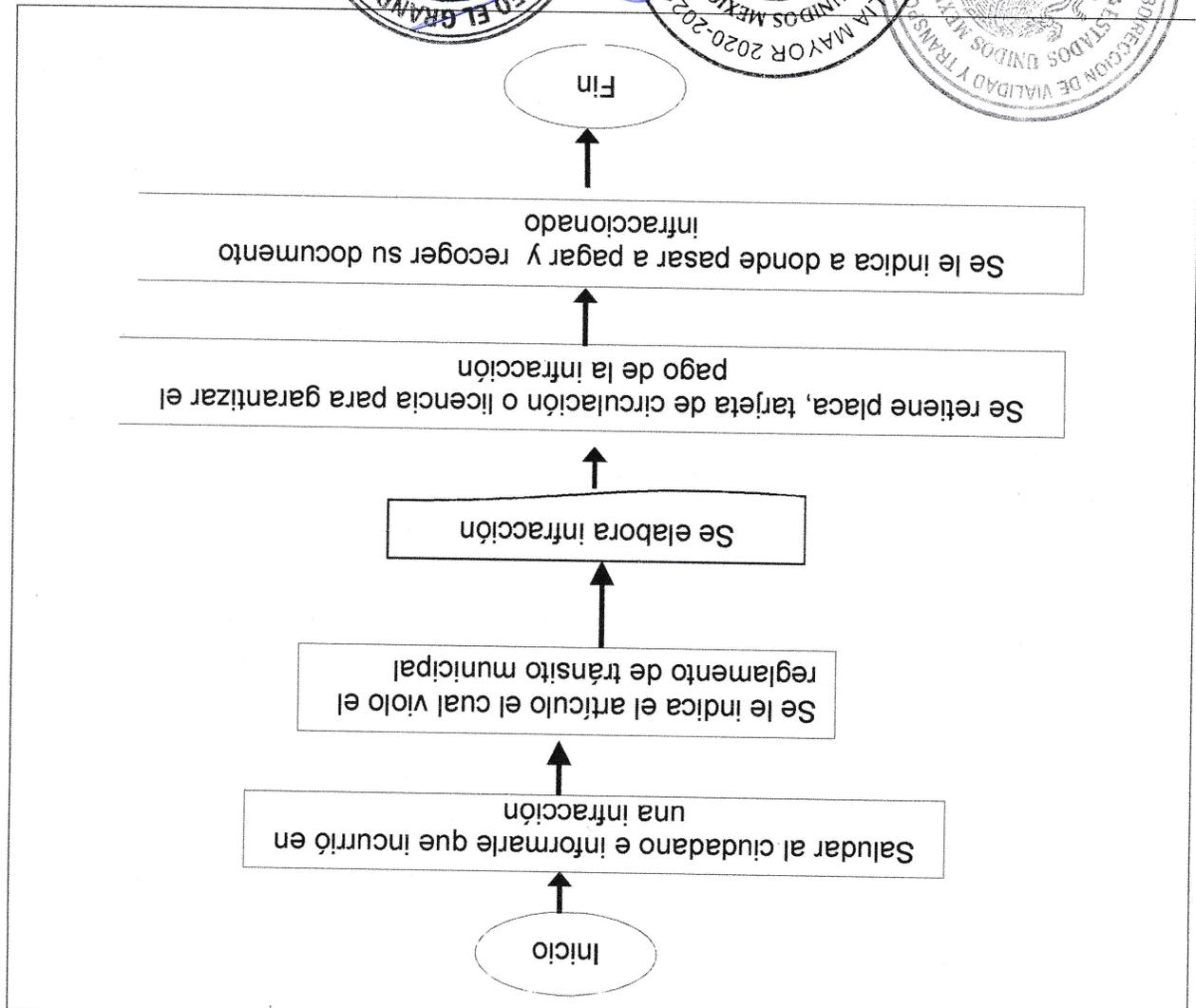
<p>REALIZÓ</p>	<p>REVISÓ</p>	<p>APROBO</p>	<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2021</p>		<p>REVISIÓN CAD: 5834/2021</p>	

DIAGRAMA DE FLUJO 3		VT -AA-003
Área:	Vialidad	
Proceso:	Recepción y Contestación de correspondencia	
Encargado:	Auxiliar Administrativa	
Objetivo:	Dar contestación a diversa información solicitada.	



 REALIZO SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	 REVISO OFICINA MAJOR	 APROBO APASEO EL GRANDE, GTO.	VIALIDAD Y TRANSPORTE
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		REVISIÓN: CADA 3 AÑOS	

DIAGRAMA DE FLUJO 1	
VT-OE-001	
Area:	Vialidad
Proceso:	Infracciones
Encargado:	Oficial de tránsito encargado de turno
Objetivo:	Mantener el orden de la vialidad pública



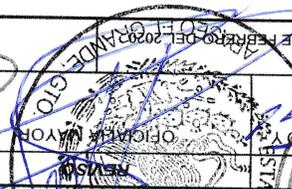
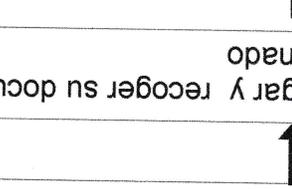
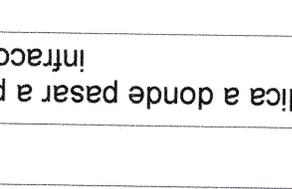
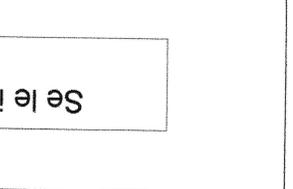
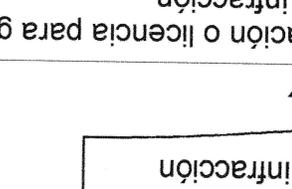
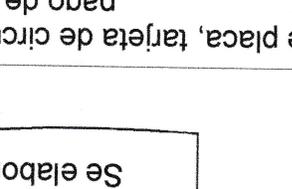
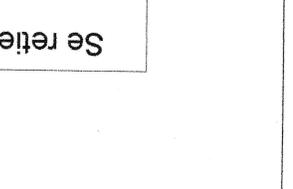
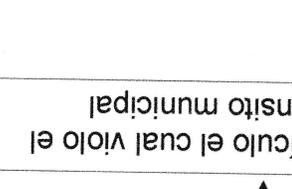
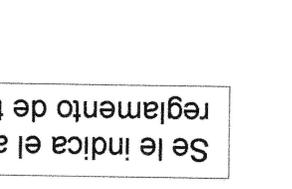
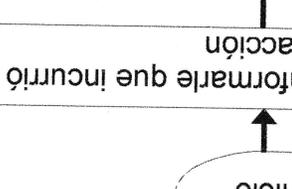
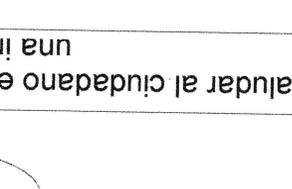
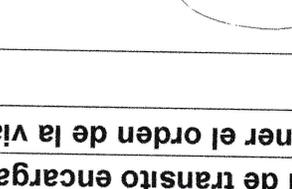
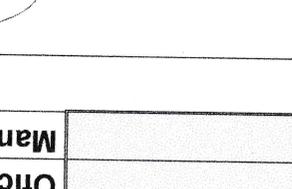
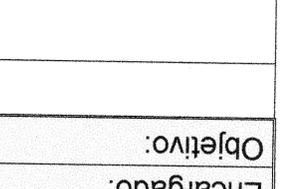
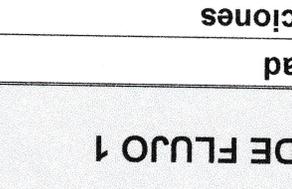
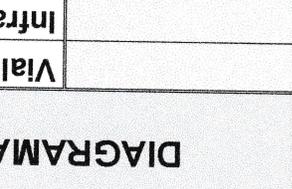
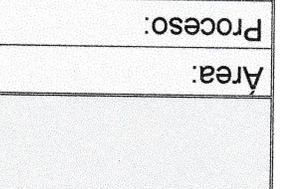
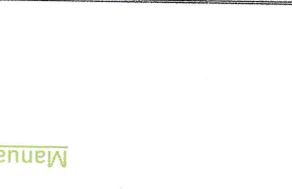
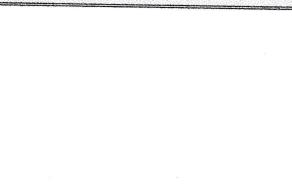
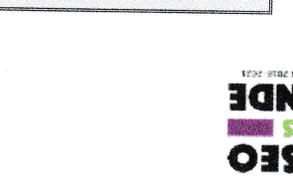
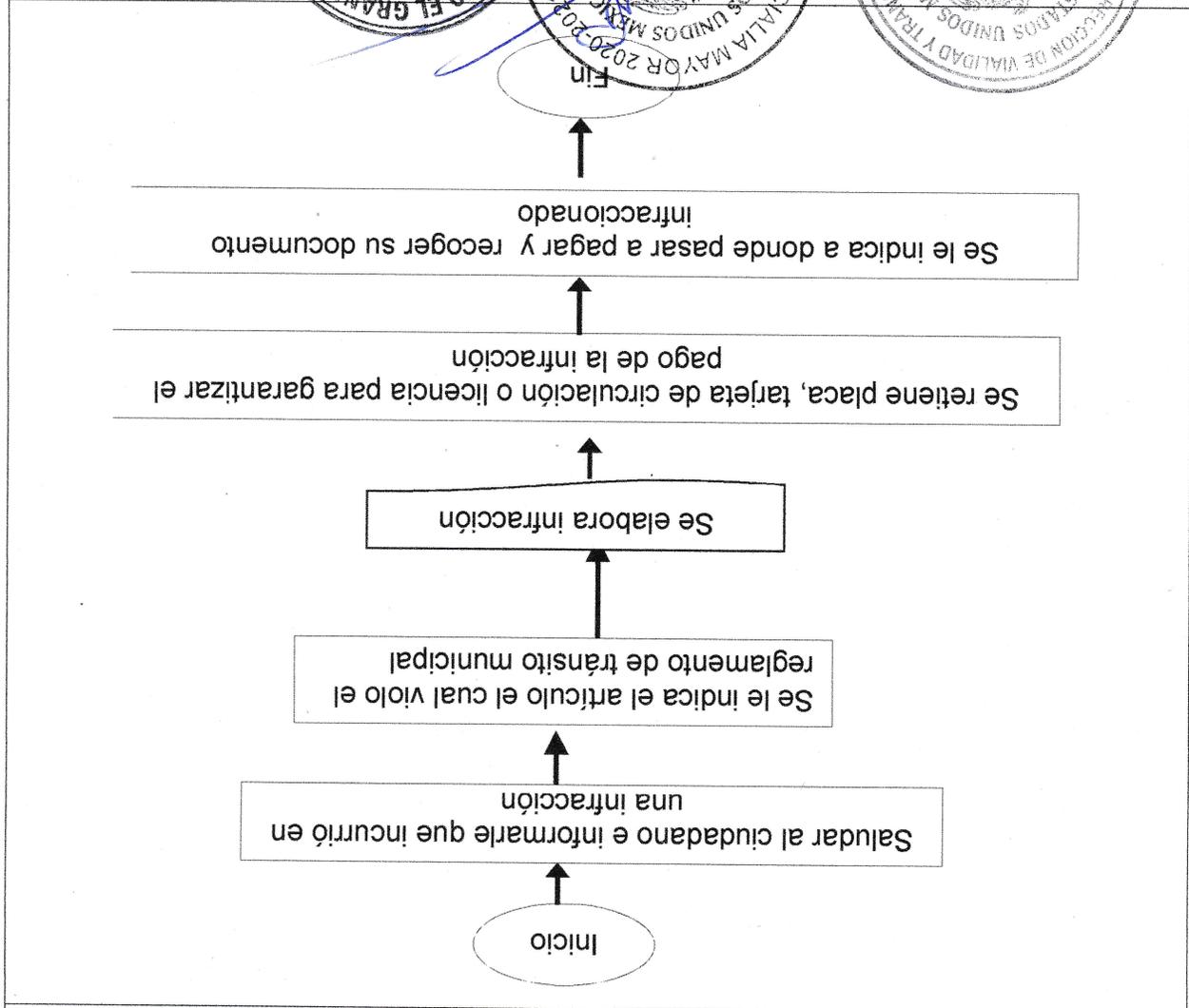
		
REVISION	FECHA DE ELABORACION: 28 DE FEBRERO DEL 2020	
		
		
		
		
		
		
		
		
		

DIAGRAMA DE FLUJO 1

VT-OT-001

Area:	Vialidad
Proceso:	Infracciones
Encargado:	Oficial de tránsito
Objetivo:	Mantener el orden de la vialidad pública



FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020	REVISIÓN CMMV SEME	PAGINA - 54 - de 60
		
		
VIALIDAD Y TRANSPORTE		

X. REFERENCIAS PARA LA INTERPRETACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

En el presente manual se encontrarán palabras y términos de carácter técnico, que por su significado o grado de especialización requieren de mayor información para hacer más accesible la consulta del mismo.

A continuación se definen los términos de mayor utilidad para el correcto entendimiento de éste Manual de Procesos.

Propósito: Descripción precisa de la manera en que se encarga el departamento de brindar el mejor servicio a la ciudadanía.

Alcance: Es el límite o hasta donde llegan tus funciones y/o con que otros departamentos se involucran.

Filosofía: Es un pensamiento que estimula para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Estructura Organizacional: Es la representación gráfica de la estructura formal de la organización, que muestra las interrelaciones y los niveles jerárquicos de cada puesto.

Descripción de puesto: Formato que contiene la descripción genérica de un puesto, su perfil, las funciones y/o actividades que debe desarrollar y sus relaciones interpersonales con el fin de cumplir con los requisitos indispensables para su eficaz desempeño.

			<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020</p>		<p>REVISIÓN CADA SEIS MESES</p>	

Diagrama de Proceso: Representación gráfica de la secuencia de pasos necesarios para la realización de una función específica, donde además se muestran las áreas administrativas o los puestos que intervienen en la realización de cada actividad descrita.

Oficio de Liberación: Es el documento que respalda el acto de entrega del manual de procesos ante la dirección general, mismo que deberá ser firmado por la parte que expide (Fiscalización - Oficialía Mayor) y por la que recibe dicho documento (Gobierno Municipal). Con ello, el coordinador general adquiere el compromiso de mantener actualizado el manual, así como llevar un control de los cambios en el mismo y comunicarlos a Oficialía Mayor a fin de mantener un documento actualizado.

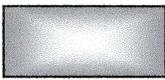
 <p>REALIZO SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>	 <p>REVISO OFICIALIA MAYOR</p>	 <p>APROBO GOBIERNO MUNICIPAL</p>	<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020</p>		<p>REVISIÓN CALVINO MEDINA</p>	

XI. SIMBOLOGIA

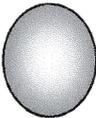
Símbolos utilizados en el Diagrama de Flujo de Proceso:



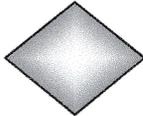
Limite (inicio o final): Indica el principio y el final del proceso.



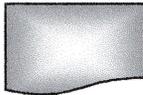
Operación: Identifica una actividad o tarea en el proceso. Por lo general lleva escrito en el interior el nombre de la actividad.



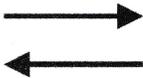
Inspección: Identifica o evalúa la calidad del resultado o para obtener autorización para continuar.



Decisión: Designa un punto de decisión o de división del proceso. Se debe anotar la cuestión de decisión, por ejemplo: Sí o No.



Documento: Indica que el resultado de una actividad se registra por medio impreso.



Flechas: Indican la secuencia y dirección del flujo de un proceso e indicar el movimiento de símbolo a otro.

<p>REALIZO</p> <p>SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</p> <p>APASEO EL GRANDE, GTO.</p>	<p>REVISÓ</p> <p>OFICIALIA MAYOR</p> <p>APASEO EL GRANDE, GTO.</p>	<p>APROBÓ</p> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>VIALIDAD Y TRANSPORTE</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020</p>		<p>REVISIÓN CADA SEIS MESES</p>	

XII. MARCO NORMATIVO

- ❖ La ley de Tránsito para los municipios del estado de Guanajuato Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 21 La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.
- ❖ Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- ❖ Reglamento de Tránsito para el municipio de Apaseo el Grande.
- ❖ Reglamento de Transporte para el municipio de Apaseo el Grande.

			
SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE APASEO EL GRANDE, GTO.	OFICIALIA MAYOR APASEO EL GRANDE, GTO.	MOISES GUERRERO LARA PRESIDENTE MUNICIPAL APASEO EL GRANDE, GTO.	VIALIDAD Y TRANSPORTE
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020		REVISIÓN CADA SEIS MESES COMISIÓN DE ASESORIA TÉCNICA	

XIII. OFICIO DE LIBERACION

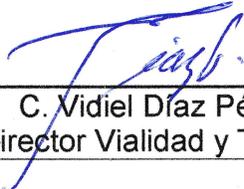
Apaseo el Grande, Gto., 06 de marzo de 2020.

Se realizó el manual de procedimientos del área de vialidad, conforme a la información proporcionada por el **C. Vidiel Díaz Pérez**, Subdirector de Vialidad y Transporte, a la fecha.

Fue realizado por la **C. Nora Anayeli Mancera Rodríguez** con la supervisión del **Oficial Mayor, Lic. José Eduardo Jiménez Segura**.

El encargado se compromete a mantener este manual actualizado, llevando el control consecuente a cada actualización.

Firman de conformidad:

 C. Vidiel Díaz Pérez Subdirector Vialidad y Transporte	 Nora Anayeli Mancera Rodríguez Generador
 Lic. José Eduardo Jiménez Segura Oficial Mayor	 C. Moisés Guerrero Lara Presidente Municipal



FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2020	REVISIÓN:	VIALIDAD Y TRANSPORTE
--	-----------	------------------------------

